



Análisis de la problemática en la Frontera con el Ecuador

Jorge Enrique Galarcio Medina
Luis Enrique Orozco Jim,nez
Juan Gabriel Rozo Torres

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Curso de Estado Mayor (CEM)

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



DEDICATORIA

A los integrantes de las Fuerzas Armadas y Auxiliares de Colombia, que han dedicado toda su existencia a mantener la soberanía, la integración territorial, la independencia y el orden constitucional, sacrificando el bienestar, la vida en familia y hasta la vida misma si fuese necesario.

TRABAJO DE FUERZA

“Análisis de la problemática en la frontera con el Ecuador”.

MY EJC Jorge Enrique Galarcio Medina
CC LAR Juan Gabriel Rozo Torres
MY FAC Luis Enrique Orozco Jiménez

Curso CEM-2009

BOGOTÁ D.C., Octubre de 2009

DEDICATORIA

A los integrantes de las Fuerzas Militares de Colombia, que han dedicado toda su existencia a mantener la soberanía, la integración territorial, la independencia y el orden constitucional, sacrificando el bienestar, la vida en familia y hasta la vida misma si fuese necesario.

Para y profunda lo que Usted ordenadamente y ocupando
mucho parte de su tiempo, dedico a enseñarnos.

A la Comisión Superior de Guerra, por incentivar el espíritu de investigación y
análisis, que nos permite ver nuestro trabajo desde una perspectiva diferente a la
que hasta el momento habíamos tenido de la situación nacional e internacional.

AGRADECIMIENTOS

Doctora LUISA FERNANDA SUAREZ, por la paciencia, dedicación, profesionalismo y empeño en el desarrollo de su metodología y enseñanza.

Aprendimos de manera clara y profunda lo que Usted ordenadamente y ocupando mucha parte de su tiempo, dedico a enseñarnos.

1. JUSTIFICACIÓN

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A la Escuela Superior de Guerra, por incentivar el espíritu de investigación y análisis, que nos permite ver nuestro trabajo desde una perspectiva diferente a la que hasta el momento habíamos tenido de la situación nacional e internacional.

3. PROPOSITO GENERAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

3. DEFINICIÓN DE LA FRONTERA COLOMBO-ECUATORIANA

3.1 EL PLAN DE FRONTERAS DE COLOMBIA Y LA POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

3.2 ASPECTOS NORMATIVOS Y LEGALES A TENER EN CUANTO EN LA ZONA DE FRONTERA

3.3 DESARROLLO DE LA FRANJA FRONTERIZA EN ECUADOR.

4. DETERIORO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.	26
4.1. IMPORTANCIA DE UNA FRONTERA SEGURA	27
4.2. CONTROL Y SEGURIDAD	27
4.2.1. ORGANIZACIONES CON PRESENCIA EN LA FRONTERA CON ECUADOR	31
4.2.2. TRÁFICO DE ARMAS	31
RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
1. JUSTIFICACIÓN	4
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
2.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	8
2.2. OBJETIVO GENERAL	8
2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
3. DESCRIPCIÓN DE LA FRONTERA COLOMBO-ECUATORIANA	10
3.1. EL PLAN DE FRONTERAS DE COLOMBIA Y LA POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	13
3.2. ASPECTOS NORMATIVOS Y LEGALES A TENER EN CUANTO EN LA ZONA DE FRONTERA	16
3.3. DESARROLLO DE LA FRANJA FRONTERIZA EN ECUADOR.	20

4. DETERIORO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.	26
4.1. IMPORTANCIA DE UNA FRONTERA SEGURA	27
4.2. CONTROL Y SEGURIDAD	27
4.2.1. ORGANIZACIONES CRIMINALES CON PRESENCIA EN LA FRONTERA CON ECUADOR	28
4.2.2. TRÁFICO DE ARMAS.	31
4.2.3. NARCOTRÁFICO.	32
5. ANALIZAR ALGUNOS MODELOS LATINO-AMERICANOS DE MANEJO DE FRONTERAS	22 35
5.1. REGION DEL BAJO RÍO URUGUAY	35
5.2. PROGRAMA BINACIONAL DE DESARROLLO FRONTERIZO ENTRE ARGENTINA Y PARAGUAY	36
5.3. PROYECTOS DE DESARROLLO FRONTERIZO ENTRE PERÚ Y ECUADOR	37
5.4. LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO	39
6. PROPUESTA PARA DINAMIZAR LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD DE LA FRONTERA CON EL ECUADOR Y A SU VEZ, GARANTIZAR LA PRESENCIA DEL ESTADO EN ELLA	29 41
6.1. EN EL CAMPO MILITAR	41
6.2. DESARROLLO SOCIAL	46
6.3. DESARROLLO ECONÓMICO	50
7. CONCLUSIONES	52
GLOSARIO	55
BIBLIOGRAFÍA	59

LISTA DE IMAGENES

	Pág.
Figura No.1: Puerto Ospina Putumayo Colombia.	21
Figura No.2: Puerto El Carmen – Sucumbíos – Ecuador	22
Figura No.3: Puerto Putumayo – Sucumbíos – Ecuador	22
Figura No.4: Vias de Comunicación Terrestre Ecuador	23
Figura No.5: Proyecto Binacional Puente Internacional Mataje	24
Figura No.6: Proyecto Carretera San Miguel – Villa Garzon	24
Figura No.7: Dispositivo enemigo en la frontera con Ecuador – F.A.R.C..	29
Figura No.8: Dispositivo enemigo en la frontera con Ecuador – E.L.N..	30
Figura No.9 : Dispositivo enemigo en la frontera con Ecuador – BACRIM.	30
Figura No.10: Corredores de Movilidad usados por los grupos ilegales.	31
Figura No.11: Dinámica del Trafico de Armas en la Frontera.	32
Figura No.12: Presencia de Cultivos de mata de coca en los departamentos	

RESUMEN

El propósito de este proyecto consiste en analizar la problemática de seguridad que existe en la frontera con el Ecuador, mostrando como esta situación se ve maximizada por el accionar de agentes generadores de violencia en Colombia, convirtiéndose en factor generador de situaciones de crisis en las relaciones con el vecino país.

El presente trabajo presenta una descripción de los aspectos descriptivos más relevantes de la frontera y cómo estos son utilizados por grupos armados ilegales para fortalecer sus capacidades militares y ejercer control en una región que les permite repliarse en condiciones a donde normalmente no puede llegar la acción de la fuerza pública colombiana.

Finalmente, el proyecto presenta una alternativa de orden militar que permite fortalecer la seguridad en la frontera y a su vez generar un punto de partida para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de esta zona, lo que afianzará la soberanía y seguridad, y propiciará nuevas relaciones con el país vecino y beneficios a la comunidad asentada en estos territorios.

Palabras Clave: Frontera, Seguridad, Ecuador, Soberanía.

RESUMEN

El propósito de este proyecto consiste en analizar la problemática de seguridad que existe en la frontera con el Ecuador, mostrando como esta situación se ve maximizada por el accionar de agentes generadores de violencia en Colombia, convirtiéndose en factor generador de situaciones de crisis en las relaciones con el vecino país.

El trabajo presenta una descripción de los aspectos descriptivos más relevantes de la frontera y cómo estos son utilizados por grupos armados ilegales para fortalecer sus capacidades militares y ejercer control en una región que les permite replegarse en posiciones a donde normalmente no puede llegar la acción de la fuerza pública colombiana.

Finalmente, el proyecto presenta una alternativa de orden militar que permite fortalecer la seguridad en la frontera y a su vez genera un punto de partida para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de esta zona, lo que afianzará la soberanía y seguridad, y propiciará nuevas relaciones con el país vecino y beneficios a la comunidad asentada en estos territorios.

Para desarrollarlo se consultaron diferentes fuentes secundarias como documentos físicos e internet, trabajos elaborados por las unidades militares con áreas de responsabilidad en la frontera con el Ecuador, guías de planeamiento elaboradas por

Palabras Clave: Frontera, Seguridad, Ecuador, Soberanía.

¹ BERNAL, César Augusto. Metodología de la investigación para administración y economía. Santafé de Bogotá: Prentice hall, 2000. p. 111.

continuar a mejorar las relaciones con el país vecino y beneficiar a las comunidades que residen en dicho territorio.

En palabras del Director del Departamento de Misiones Especiales de la DEA, Víctor Rico-Frontaura, "hay una demanda para facilitar el flujo de personas y el comercio transfronterizo para generar mayor desarrollo y de crecimiento entre los ciudadanos que viven en la frontera, por una mayor cooperación en los temas de seguridad, defensa, en la lucha contra el narcotráfico y contra los grupos armados

INTRODUCCIÓN

El trabajo presenta una propuesta que ayudará a fortalecer la seguridad en la frontera que comparten los países de Colombia y Ecuador, para ser analizada por parte del alto mando militar; está sustentada en los hechos que se han presentando en los últimos años y que produjeron el deterioro de las relaciones entre los dos países.

Existe una necesidad urgente por estructurar e implementar medidas que hagan más segura esta frontera dado que, por la falta de control y presencia del Estado en ella, se está convirtiendo en un área apta para el desarrollo de actividades ilegales que amenazan en convertir la situación de violencia interna en un conflicto internacional con connotaciones que en nada favorecen a los dos países.

La metodología desarrollada en este trabajo es de carácter monográfico; se enmarca en una investigación documental, en la cual se analiza la información escrita relacionada con el tema de estudio, "con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio"¹

Para desarrollarlo se consultaron diferentes fuentes secundarias como documentos físicos e internet, trabajos elaborados por las unidades militares con áreas de responsabilidad en la frontera con el Ecuador, guías de planeamiento elaboradas por los Comandos Superiores y demás. Estos documentos fueron pertinentes y útiles para realizar un análisis de la situación actual y real que se vive en esta región y establecer lo que realmente se necesita para fortalecer la seguridad en esta zona fronteriza y

¹ BERNAL, César Augusto. Metodología de la investigación para administración y economía. Santafé de Bogotá: Prentice hall. 2000. p. 111.

contribuir a mejorar las relaciones con el país vecino y beneficiar a las comunidades que residen en dicho territorio.

En palabras del Director del Departamento de Misiones Especiales de la OEA, Víctor Rico Frontaura, "hay una demanda para facilitar el flujo de personas y el comercio transfronterizo para generar mayores oportunidades de desarrollo y de crecimiento entre los ciudadanos que viven en la frontera, por una mayor cooperación en los temas de seguridad, defensa, en la lucha contra el narcotráfico y contra los grupos armados irregulares"².

Por lo tanto, el trabajo ofrece una propuesta con algunas medidas que requiere la frontera entre Colombia y Ecuador que se pueden estructurar e implementar en el mediano plazo, como aporte para fortalecer la necesidad de control y seguridad y, que a su vez, permiten mejorar las condiciones de vida de los habitantes posibilitando el desarrollo económico y social de la frontera en el lado colombiano, con el fin de contribuir a la seguridad y defensa de la soberanía y a la eliminación de las condiciones que permiten el actuar delictivo de grupos armados ilegales.

Círculo virtuoso de la seguridad". Bajo esta visión, se cumple la premisa de que a mayor seguridad habrá también mayor confianza y estabilidad, lo que se convierte en un potente atractivo para la inversión privada y, por esa vía, la generación de un mayor crecimiento económico.

Este nivel de crecimiento generó, a su vez, un mayor índice de recaudo de impuestos, lo que ha permitido un aumento en la inversión destinada a programas de desarrollo social. Es posible afirmar, entonces, que la implementación de la Política de Seguridad Democrática tuvo efecto decisivo sobre el mejoramiento del clima de tranquilidad y seguridad de la población, el aumento de la inversión privada y el crecimiento económico, y, lo que es más

² ACHUR Noticias (julio 10 de 2008) Colombia/Ecuador, acuerdos [en línea], disponible en:

² EcoDiario-España (2009, 10 de febrero), [en línea]. Disponible en: <http://ecodiario.eleconomista.es/politica/noticias/1025648/02/09/>

1. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se justifica en la necesidad de fortalecer militarmente la seguridad y el control en la frontera colombo-ecuatoriana que se ha visto afectada por la presencia y el accionar de organizaciones narco-terroristas como las autodenominadas Fuerzas Armadas de Colombia-F.A.R.C. y el Ejército de Liberación Nacional-E.L.N., y más recientemente, las bandas criminales al servicio del narcotráfico (BACRIM), que usan esta zona para sus actividades delictivas produciendo un gran deterioro en la calidad de vida de los habitantes de esta región que incluso, según la vocera del Jennifer Pagonis ACNUR, se han visto forzados a ingresar al Ecuador en calidad de refugiados³.

Frente a este punto, se debe tener en cuenta que la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática del Ministerio de Defensa Nacional busca “Promover la seguridad como generadora de crecimiento económico y rentabilidad social”⁴, lo que el Gobierno del señor Presidente Uribe ha llamado el “Círculo virtuoso de la seguridad”.

Círculo virtuoso de la seguridad”. Bajo esta visión, se cumple la premisa de que a mayor seguridad habrá también mayor confianza y estabilidad, lo que se constituye en un potente atractivo para la inversión privada y, por esa vía, la generación de un mayor crecimiento económico.

Este nivel de crecimiento generó, a su vez, un mayor índice de recaudo de impuestos, lo que ha permitido un aumento en la inversión destinada a programas de desarrollo social. Es posible afirmar, entonces, que la implementación de la Política de Seguridad Democrática tuvo efecto decisivo sobre el mejoramiento del clima de tranquilidad y seguridad de la población, el aumento de la inversión privada y el crecimiento económico, y, lo que es más

³ ACNUR. Noticias. (junio 10 de 2008). Colombia/Ecuador: secuestros [en línea], disponible en: http://www.acnur.org/index.php?id_pag=7677, [citado: 26 de septiembre de 2009]

⁴ COLOMBIA. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. Bogotá. (2007).Cartilla. P. 30

importante, sobre el desarrollo social y el bienestar de la gran mayoría de los colombianos.⁵

La prosperidad de la sociedad colombiana, entendiendo prosperidad como el gozo a la protección y seguridad, el acceso a los servicios públicos, el aumento de las oportunidades para incrementar sus ingresos y conseguir empleos y la satisfacción de todas las necesidades básicas de las comunidades que habitan los sectores más alejados del país, se convierte en un interés nacional que requiere de la participación del poder nacional en este asunto.

De acuerdo con lo anterior, este proyecto toma los objetivos estratégicos que se ha propuesto alcanzar el Gobierno colombiano, el Ministerio de Defensa Nacional, el Comando general de las FF.MM., y el Ejército Nacional en los años 2008 y 2010, específicamente en lo que se refiere a consolidar el control territorial y fortalecer el Estado social de derecho, orientándolo hacia la frontera con el Ecuador⁶.

Alineado con esta visión, el Comando General de las FF.MM., tiene dos objetivos referentes al tema, “defender la soberanía, la integridad y seguridad del territorio nacional”⁷ y “fortalecer la acción integral como una herramienta que propicie la sinergia interinstitucional de los campos del poder, consolidando el Estado social de derecho en el territorio colombiano”⁸.

Por ende, es necesario proponer alternativas y soluciones de orden militar que creen condiciones para lograr desarrollar social y económicamente la frontera con el Ecuador, buscando además solucionar la problemática de las relaciones que se tienen con el país vecino.

Esta situación, unida a la posición geoestratégica de esta frontera con relación al acceso al océano pacífico, a las vías fluviales que pueden ser utilizadas para la salida al

⁵ Ibid. p. 18 y 19.

⁶ COLOMBIA. EJÉRCITO NACIONAL. Guía de Planeamiento Estratégico y Políticas de Comando del Comandante del Ejército. Bogotá: (2008). P. 40 y 41

⁷ COLOMBIA. FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA. Guía de planeamiento estratégico 2010. San José del Guaviare: (2008). p. 38.

⁸ Ibid. p. 47.

mar, a las riquezas de petróleo que en ella se encuentran y a la conectividad entre una de las zonas más deseadas por el narcotráfico y las F.A.R.C., con las costas marinas, crean la necesidad de estructurar un sistema de control y presencia del Estado más efectivo, que garantice la defensa de la soberanía nacional y las posibilidades de generar desarrollo económico y social.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El estudio beneficia tanto a la comunidad que habita en la zona como a las FF.MM. en su misión de consolidar los objetivos estratégicos y, por ende, beneficia al gobierno nacional para consolidar la política de seguridad democrática; de igual manera, beneficia a las instituciones que tienen como misión la acción integral en las zonas en las que se requiere de manera urgente la presencia del Estado.

De la misma forma, el hecho de que no se perciba la presencia de la autoridad del Estado en una frontera genera condiciones que facilitan la proliferación progresiva de grupos de personas que buscarán aprovechar y explotar los recursos existentes y las facilidades que ofrezca el territorio de una forma abusiva e incluso delictiva.

En el caso específico de la frontera colombo-ecuatoriana, existen condiciones que han facilitado el crecimiento de grupos armados ilegales que, como lo describe el internacionalista Oscar Palma Morales, "por la naturaleza de las actividades económicas criminales, las organizaciones armadas ilegales y los grupos criminales procuran utilizar las áreas de frontera por que ello representa todo tipo de positivos estratégicos"⁹

⁹ PALMA, Oscar. La transformación de la guerra y la naturaleza de las fronteras. En: Estudios en seguridad y defensa: publicación del Centro de estudios estratégicos sobre seguridad y defensa nacional - CEESEDEN. Edición No. 5 (julio de 2008): p. 20.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La seguridad en las regiones de frontera es fundamental para asegurar buenas relaciones entre los países que la comparten permitiendo generar lazos de unión entre los Estados y entre los ciudadanos ubicados a ambos lados de la línea fronteriza. Cuando las condiciones de seguridad en cualquiera de los lados de la línea de frontera están alteradas, bien sea por acciones directas del Estado que la controla o por otros grupos de personas que escapan al control de éste, se presenta un deterioro en las relaciones entre los países y obviamente en las condiciones de vida de los habitantes localizados a lo largo de dicha frontera.

De la misma forma, el hecho de que no se perciba la presencia de la autoridad del Estado en una frontera genera condiciones que facilitan la proliferación progresiva de grupos de personas que buscarán aprovechar y explotar los recursos existentes y las facilidades que ofrezca el territorio de una forma abusiva e incluso delictiva.

En el caso específico de la frontera colombo-ecuatoriana, existen condiciones que han facilitado el crecimiento de grupos armados ilegales que, como lo describe el internacionalista Oscar Palma Morales, “por la naturaleza de las actividades económicas criminales, las organizaciones armadas ilegales y los grupos criminales procuran utilizar las áreas de frontera por que ello representa todo tipo de positivos estratégicos”⁹

⁹ PALMA, Oscar. La transformación de la guerra y la naturaleza de las fronteras. En: Estudios en seguridad y defensa: publicación del Centro de estudios estratégicos sobre seguridad y defensa nacional – CEESEDEN. Edición No. 5 (julio de 2008); p. 20.

Constituye una alerta la presencia de grupos ilegales y del narcotráfico, que lograron visualizar la importancia de esta zona y la están explotando para sus beneficios delincuenciales. Está claro que esta situación afecta negativamente la relación que tiene Colombia con una nación hermana y vecina como lo es Ecuador.

Las consideraciones mencionadas son concordantes con la situación que se ha venido presentando en los últimos dos años y demuestran la necesidad de tomar medidas de carácter militar en esta área. Esta situación se ha venido agravando por la existencia de un pie de fuerza insuficiente para cuidar la gran cantidad de pasos ilegales en la frontera y la ausencia de identidad nacional y de sentido de pertenencia, de los indígenas y campesinos habitantes en esta región producto de la falta de presencia estatal.

Lo anterior, refleja un problema al que se le puede encontrar alternativas de solución desde el campo militar, mediante la implementación de medidas de fondo que fortalezcan la seguridad en esta frontera.

2.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles deben ser las medidas de carácter militar que se deben desarrollar para fortalecer la seguridad en la frontera con Ecuador de acuerdo con la política de consolidación de la Seguridad Democrática propuesta por el segundo gobierno del presidente Uribe?

2.2. OBJETIVO GENERAL

Proponer medidas de carácter militar que consoliden la Política de Seguridad Democrática en la región de frontera con Ecuador para neutralizar la amenaza narcoterrorista.

2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.3.1. Describir los elementos geográficos y económicos más relevantes de la frontera colombo-ecuatoriana para identificar su incidencia en la seguridad.
- 2.3.2. Identificar y analizar los aspectos fundamentales que afectan la seguridad en la región de frontera en relación con la situación de violencia existente.
- 2.3.3. Presentar alternativas de orden militar que coadyuven a fortalecer la seguridad y permitan el libre ejercicio de sus libertades a los habitantes de la frontera con Ecuador.

En este capítulo se analizan las condiciones que trascienden a lo largo de la frontera

convencional, el manejo bilateral de la zona fronteriza, la historia, entre

militar, el comercio, el turismo, el transporte, el comercio, el turismo, el transporte,

otras condiciones que se dan en la segunda frontera más grande del País.

La franja fronteriza de Colombia y Ecuador está compuesta geográficamente

del lado colombiano por dos departamentos (Nariño y Putumayo) y 18

municipios distribuidos de occidente a oriente así: Tumaco, Barbacoas,

El Valle de Uba, Malaga, Guasca, Aldana, Guachaca, Fusiles, Córdoba,

Yumbato, San Miguel, Valle del Guahivae, Puerto Asis y Puerto

Leguízamo.

En territorio ecuatoriano la franja fronteriza es ocupada por tres provincias

(Esmeraldas, Carchi y Sucumbios) y 7 cantones distribuidos de occidente a

oriente de la siguiente manera: San Lorenzo, Tulcan, San Pedro de Huaca,

Sucumbios, Cascabel, Lago Agrio y Palumayo.

La frontera tiene una extensión de 565 km, en donde confluyen diferentes tipos de

terreno desde el litoral pasando por llanura, hasta llegar a partes altas, esta fisiografía

del terreno hace que existan también diferentes condiciones climáticas en esta zona.

La frontera se puede dividir en tres zonas con características geográficas

diferenciadas. La primera de estas (100 a 150 Km aprox) se extiende desde el

municipio de Tumaco, en el litoral Pacífico, hasta el piedemonte occidental de

la cordillera de los Andes correspondiente al municipio de Barbacoas. Una zona

señalada que está marcada en una llanura que se extiende hasta el centro

¹ Comandante de Seguridad (2009), "Seguridad y Defensa en la frontera Colombia - Ecuador", [en línea]. Disponible en www.seguridadydefensa.org/docs/ed/especial/informepecs22-1.pdf. [citado: 18 de Octubre de 2009].

3. DESCRIPCIÓN DE LA FRONTERA COLOMBO-ECUATORIANA

En este capítulo se analizan las condiciones que trascienden a lo largo de la frontera con el Ecuador, describiendo las condiciones del terreno, su extensión, los tratados y convenios que se han firmado entre los dos países para mantener la cooperación militar, el derecho legal en el manejo bilateral de la zona fronteriza, la historia, entre otras condiciones que se dan en la segunda frontera más grande del País.

La franja fronteriza de Colombia y Ecuador está compuesta geográficamente del lado colombiano por dos departamentos (Nariño y Putumayo) y 16 municipios distribuidos de occidente a oriente así: Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, Cumbal, Mallama, Cuaspud, Aldana, Guachucal, Pupiales, Córdoba, Potosí, Ipiales, San Miguel, Valle del Guamuez, Puerto Asís y Puerto Leguizamón.

En territorio ecuatoriano la franja fronteriza es ocupada por tres provincias (Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos) y 7 cantones distribuidos de occidente a oriente de la siguiente manera: San Lorenzo, Tulcán, San Pedro de Huaca, Sucumbíos, Cáscales, Lago Agrio y Putumayo¹⁰.

La frontera tiene una extensión de 585 km, en donde confluyen diferentes tipos de terreno desde un litoral pasando por llanura, hasta llegar a partes altas, esta fisiografía del terreno hace que existan también diferentes condiciones climáticas en esta zona.

La frontera se puede dividir en tres zonas con características geográficas diferenciadas. La primera de estas (100 a 150 Km aprox) se extiende desde el municipio de Tumaco, en el litoral Pacífico, hasta el piedemonte occidental de la cordillera de los Andes correspondiente al municipio de Barbacoas, una zona selvática que está enmarcada en una llanura que se extiende hasta el cantón

¹⁰ Coyuntura de Seguridad. (2009), "Seguridad y Defensa en la frontera Colombia – Ecuador", [en línea], disponible en: www.seguridad y democracia.org/docs/pdf/especiales/informe ESPECIAL22-1.pdf, [citado: 15 de Octubre de 2009].

de San Lorenzo en territorio ecuatoriano, y es cruzada por los ríos Mira y Mataje.

El segundo tramo (100 Km aprox) está caracterizado por ser de relieve cordillerano y se extiende desde el municipio de Ricaurte al occidente hasta Ipiales al oriente, una región donde se encuentran alturas de más de 4000 metros sobre el nivel del mar – msnm- y donde está ubicado el Puente de Rumichaca, principal punto de control migratorio entre Colombia y Ecuador, que comunica a las poblaciones de Ipiales en Colombia y Tulcán en Ecuador.

Para terminar, un tercer tramo (más de 300 Km) corresponde el área sur del departamento del Putumayo, una región caracterizada por ser principalmente una selva húmeda que se trasciende la línea fronteriza adentrándose en territorio ecuatoriano¹¹.

La línea fronteriza entre Colombia y Ecuador, está representada físicamente por dos grandes, ríos el San Miguel y el Putumayo. En esta región se concentran comunidades campesinas e indígenas, quienes son las personas que representan la soberanía colombiana en la franja fronteriza, para ser más específicos en estos datos, se hace referencia a la edición de la Fundación Seguridad y Democracia en su revista Coyuntura de Seguridad, donde se afirma que “En la zona fronteriza de Colombia con Ecuador se ubica el 1.33 % del total de la población colombiana, correspondiente a 591.149 personas”¹², complementando la información y haciendo referencia igualmente a la población que colinda con la colombiana en Ecuador, la misma revista manifiesta:

Del total de los habitantes de la frontera, casi el 60% se concentran en tres municipios: Tumaco, Ipiales y Puerto Asís. En la franja fronteriza ecuatoriana se ubican aproximadamente 310.000 habitantes, poco más del 2% de la totalidad de la población nacional.

La similitud geográfica de las áreas a lado y lado de la línea fronteriza, hacen que el control por parte de ambos países tenga un alto grado de dificultad, la cual se ve incrementada por la similitud entre los grupos poblacionales que allí habitan, sus características culturales y las actividades económicas que desarrollan¹³.

Existen diferencias grandes entre las dos fronteras, no en el aspecto de terreno o clima, pero si en infraestructura física y económica, “La infraestructura física y

¹¹ Ibíd.,p. 15

¹² Ibíd.,p. 15

¹³ Ibíd.,p. 15

económica del territorio fronterizo perteneciente a Colombia es incipiente”¹⁴, “el desarrollo vial de la región es incipiente y puede decirse que en su mayoría el espacio selvático se mantiene sin intervenir con carreteables. Esto convierte a los ríos fronterizos (Mira, Mataje, San Miguel y Putumayo) en las principales vías de transporte en la región fronteriza”¹⁵, “En territorio ecuatoriano la infraestructura física y económica tiene un mayor nivel de desarrollo debido a que esta parte del país se caracteriza por ser comercialmente muy activa, además de albergar la principal zona de explotación petrolera de ese país”¹⁶.

A lo largo de la historia entre las dos naciones, ha existido una gran hermandad, cooperación y buenas relaciones, situación que se ha visto afectada profundamente por el conflicto interno que financia el narcotráfico en Colombia, la franja fronteriza se ha convertido en terreno fértil para el accionar de los grupos armados ilegales en los territorios de ambos países, por ello, los gobiernos nacionales no deben descuidar esta frontera ni a sus comunidades,

La historia reciente de las relaciones de cooperación en materia de seguridad fronteriza entre Colombia y Ecuador ha estado marcada por constantes diferencias y dificultades. El intercambio de señalamientos, las solicitudes mutuas de mayor acción en la zona de frontera, las denuncias sobre incursiones y violaciones territoriales, y los llamados para fortalecer la cooperación, se han convertido en la dinámica regular de las relaciones entre los dos países cuando surge el tema de la seguridad en la zona de frontera y el papel de las respectivas Fuerzas Armadas para garantizarla.¹⁷

De tal manera, que se deben mencionar los esfuerzos binacionales que en años recientes, han intentado desarrollar un contexto de cooperación. “[...] que garantice el trabajo de ambos países en el desarrollo económico y social de la zona. Sin embargo,

¹⁴ Ibíd., p. 16

¹⁵ Ibíd., p. 16.

¹⁶ Ibíd., p.16.

¹⁷ Fundación Seguridad y Democracia (2008). [en línea]. Disponible en: [www. Seguridadydemocracia.org/docs/pdf/seguridadRegional/visionesSeguridadFrontera.pdf](http://www.Seguridadydemocracia.org/docs/pdf/seguridadRegional/visionesSeguridadFrontera.pdf). [citado: 23 de Junio de 2009].

factores políticos y de seguridad no han permitido nunca la consolidación de un proyecto en este sentido”¹⁸.

Está claro que es un requisito fundamental para resolver las situaciones problemáticas de la región fronteriza, partir de relaciones diplomáticas que permitan neutralizar las acciones de las organizaciones ilegales que afectan no solo esta zona de frontera sino el contexto nacional en ambos territorios. Ejemplo de lo anterior, son las COMBIFRON, infortunadamente, este esfuerzo no ha tenido la constancia necesaria para obtener resultados altamente satisfactorios para las dos naciones.

Colombia y Ecuador han firmado desde 1979 seis instrumentos binacionales de cooperación en seguridad, defensa y lucha contra el narcotráfico. Además de mecanismos de intercambio de información y coordinación operacional sobre la línea fronteriza, el instrumento más importante es la denominada Comisión Binacional frontera –COMBIFRON- una instancia político militar instaurada a partir de noviembre de 1996 a través de la cual los gobiernos de ambos países además de desarrollar instrumentos de cooperación, buscaban consolidar una relación de confianza en torno a la agenda de seguridad y defensa¹⁹.

3.1. EL PLAN DE FRONTERAS DE COLOMBIA Y LA POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

El gobierno colombiano tiene un plan de fronteras y ha dirigido recursos y esfuerzos a satisfacer necesidades que ayudan a las comunidades en la frontera de forma transitoria, como se puede observar en la figura 1, en la que se expone información sobre capacitaciones, se hacen acuerdos de cooperación, programas de atención, donaciones, que realmente ayudan a las personas mientras los elementos donados no se acaben, los recursos invertidos dentro del plan de fronteras ejecutados por el Ministerio de Relaciones Exteriores entre los años 2007 – 2008, son en pesos

¹⁸ *Ibíd.*, p.16.

¹⁹ *Ibíd.*, p.17.

colombianos del orden de “\$ 28.400.000.000.”²⁰, esta situación ya ha sido comentada, en una publicación realizada el día 10 de Abril de 2008, en donde se concluye:

Pero, dadas las sensibles circunstancias por las que están pasando las relaciones entre los dos países, me pregunto si no sería mejor que los dos gobiernos se sentaran a conversar y a proponer un Plan Fronteras, en el que se previera una erradicación manual concertada y paulatina de los cultivos ilícitos, acompañada de planes de desarrollo aceptables para la población. Y una auténtica presencia institucional. Algo así bastaría también para erradicar los campos de las F.A.R.C. de esas zonas.²¹

Se destaca que en el ámbito militar se han realizado intentos en el nivel de planeamiento por mejorar las condiciones de seguridad y control en la frontera con Ecuador, pero que a pesar de la gran voluntad e interés por acertar de parte de las tropas colombianas, pero infortunadamente los esfuerzos se han visto estancados por la decisión tomada por el gobierno ecuatoriano de interrumpir las relaciones diplomáticas con el gobierno de Colombia:

Las Fuerzas Militares avanzan en el desarrollo de un plan confidencial para garantizar la seguridad en las fronteras del país que incluye la activación de batallones y grupos especializados de Choque ante situaciones de peligro en las zonas comunes con los demás países. Caracol Radio conoció que desde hace varios meses las autoridades trabajan en el plan de contención de fronteras, que tiene el apoyo y asesoría de personal especializado de Israel y que busca que el país tenga poder de reacción real ante un problema en las zonas limítrofes. Ese plan está en cabeza del comandante de las Fuerzas Militares, general Freddy Padilla de León, y cuenta con la participación de todos los comandantes de Fuerza, quienes deben presentar, cada uno, un plan regional de cuál sería el procedimiento que cada unidad militar o de Policía tendría que cumplir ante una situación de peligro en la zona de frontera.²²

La política de seguridad democrática que se propuso ejecutar el gobierno del Presidente Uribe, llevó a los Grupos Armados Ilegales a buscar zonas del país que no contaran con presencia del Estado y con las operaciones de las FF.MM., áreas que eran consideradas santuarios y que generaban seguridad y tranquilidad a

²⁰ COLOMBIA, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Plan de fronteras. Bogotá: CANCELLERÍA, 2008.

²¹ Plan de fronteras. (2008). [en línea], disponible en: <http://colombiadrogas.wordpress.com/2008/04/10/plan-fronteras/>, [citado: 15 de Junio de 2009].

²² CARACOL-RADIO (2008, 26 de Diciembre), [en línea], disponible en: www.caracol.com.co/nota.aspx?id=736856, [citado: 18 de Junio de 2009].

organizaciones terroristas como las F.A.R.C. y el E.L.N., estas agrupaciones visualizaron que la frontera con Ecuador, era de fácil acceso hacia el País vecino, donde encontrarían, la forma de evadir la acción del gobierno, instalar sus campamentos y realizar sus tareas de tráfico de armas, insumos, municiones, víveres, intendencia y narcóticos.

El pueblo colombiano decide reelegir el gobierno actual y se inicia la consolidación de la Política de Seguridad Democrática, la cual consiste según el ex Ministro de Defensa Juan Manuel Santos, en alocución realizada el día 10 de Agosto de 2006 durante la realización de la Convención Bancaria, en Cartagena – Colombia, “ continuar con las acciones que se vienen adelantando y tener la oportunidad de estudiar y con ello proponer nuevos contenidos y los cambios apropiados de la política de seguridad democrática”²³ lo que le ha permitido a las Fuerzas Armadas, lograr acertar golpes contundentes a todas las organizaciones ilegales, logrando reducir el accionar delictivo de cada organización terrorista.

En la misma convención bancaria del 2006, el ex Ministro Santos, expuso dentro de los principios que guiarán la nueva estrategia, el tema de las fronteras, “Será necesario pensar de una vez por todas en una estrategia de fronteras que limite el accionar de los violentos en esas zonas, y que a la vez mejore las condiciones de vida de la población fronteriza como un requisito básico del ejercicio de la soberanía nacional”²⁴

La frontera con el Ecuador, no cuenta con suficientes ciudades que fortalezcan la institucionalidad colombiana, tan solo Ipiales en el departamento de Nariño, representa la presencia del Estado colombiano en esta zona, pero desde allí hacia el Occidente y hacia el Oriente, es característico encontrar deshabitada la línea fronteriza del lado colombiano.

En la Constitución Política de Colombia de 1991, en su Artículo 233, se establece que

²³ SANTOS, Calderón Juan Manuel, ex Ministro de Defensa Nacional,(10 de Agosto de 2006). Convención bancaria 2006.”Lo que se dijo 2006-2007- Ministerio de Defensa Nacional – República de Colombia”. P, 15.

²⁴ Ibíd., p, 19.

Esta situación ha provocado un abandono del Estado en la frontera, la cual, se encuentra deshabitada y con un sinnúmero de pasos ilegales que utilizan los grupos armados ilegales para surtirse de pertrechos que les permiten la subsistencia y el mantenimiento de su accionar delictivo en Colombia, también aprovechan esta ausencia de Estado para traficar con narcóticos, robar ganado, esconder cabecillas de las F.A.R.C. y ubicar campamentos en territorio ecuatoriano, tal como lo muestran en las noticias que emiten los medios de comunicación relacionados con el tema, como fue la captura en Ecuador de alias “Simón Trinidad”, la muerte de alias “Raúl Reyes”, segundo al mando de las FARC, en la zona de frontera, las masacres perpetuadas a la comunidad indígena Awa, las incautaciones de cargamento con drogas ilícitas, los hostigamientos que aun realizan las FARC, en esta zona, entre otras noticias que muestran las condiciones difíciles en orden público presentadas en la línea fronteriza entre ambas naciones.

Es claro que se hace necesario restablecer las relaciones diplomáticas con el país vecino, para no dificultar la convivencia de las comunidades asentadas en la línea fronteriza, quienes han mantenido a lo largo de la historia de ambas naciones una interrelación, que les ha permitido crear lazos de sangre y amistad que superan las fronteras físicas.

3.2. ASPECTOS NORMATIVOS Y LEGALES A TENER EN CUANTO EN LA ZONA DE FRONTERA

Es importante que en este proyecto se dé a conocer previamente la normatividad legal que existe entre los dos países, con respecto al manejo que cada uno le da a su frontera.

En la Constitución Política de Colombia de 1991, en su Artículo 289, se establece que “por mandato de la ley, los departamentos y municipios ubicados en zonas fronterizas podrán adelantar directamente con la entidad territorial limítrofe del país vecino, de igual

nivel, programas de cooperación e integración, dirigidos a fomentar el desarrollo conminatorio, la prestación de servicios públicos y la preservación del ambiente”²⁵.

De la misma forma se encuentra el Artículo 96, que se refiere a que son nacionales colombianos: Por adopción: c) Los miembros de pueblos indígenas que comparten territorios fronterizos, con aplicación del principio de reciprocidad según tratados públicos.

También se destaca el Artículo 300 que Corresponde a las Asambleas Departamentales por medio de ordenanzas: 1. Reglamentar el ejercicio de las funciones y la prestación de los servicios a cargo del departamento. 2. Expedir las disposiciones relacionadas con la planeación, el desarrollo económico y social, el apoyo financiero y crediticio a los municipios, el turismo, el transporte, el ambiente, las obras públicas, las vías de comunicación, y el desarrollo de sus zonas de frontera.

A esta normatividad constitucional se agrega el Artículo 337, el cual reza que la ley podrá establecer para las zonas de frontera, terrestres y marítimas, normas especiales en materias económicas y sociales tendientes a promover su desarrollo.

El 23 de junio de 1995 se expide la Ley 191 o Ley de Fronteras que tiene por objeto: establecer un régimen especial para las Zonas de Frontera, con el fin de promover y facilitar su desarrollo económico, social, científico, tecnológico y cultural.

El Decreto 569 de abril 2 de 2001 que crea la Comisión Intersectorial de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIIDEF) cuyo objetivo central plantea: la coordinación y orientación superior del manejo y ejecución de la política de fronteras en todos aquellos aspectos que se relacionen con la promoción del desarrollo de las zonas de frontera y de su integración con los países vecinos en materias económica, social, normativa, cultural, ambiental, científica y de infraestructura, que atienda a las peculiares circunstancias que presentan dichas zonas.

²⁵ COLOMBIA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Título XI, de la organización territorial. Capítulo I. De las disposiciones generales, Art. 289, (1991). [en línea], disponible en: <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>. [citado: 16 de Agosto de 2009].

La Ley 191 DE 1995 (Junio 23) por medio de la cual se dictan disposiciones sobre Zonas de Frontera.

El Decreto No. 569 DE 2001 (abril 2) Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Integración y Desarrollo Fronterizo., que busca fortalecer el intercambio comercial y las relaciones entre los habitantes del sector de frontera.

En los primeros meses de 1916, y con el propósito de establecer de manera definitiva los límites entre el Ecuador y Colombia, se llevaron a cabo diferentes reuniones y conversaciones que culminaron en Bogotá el 15 de julio con la firma de un tratado que de alguna manera cumplía con las aspiraciones de los dos países. Dicho documento fue firmado por el Dr. Alberto Muñoz Vernaza, Ministro Plenipotenciario del Ecuador; y por el Dr. Marcos Fidel Suárez, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia²⁶.

Desarrollo Fronterizo- Plan Binacional “Es un acuerdo que se dio entre los cancilleres de Colombia y Ecuador (2005), en el que se comprometen a tomar acciones en los temas de salud, seguridad, migración, drogas, aspersiones aéreas, refugiados y más; con el fin de mantener la relación y acción compartida en la frontera”²⁷.

La Carta Democrática Interamericana/ OEA “Es un manifiesto de afirmación de la democracia representativa como la forma de gobierno compartida por los pueblos de las Américas. La Carta Democrática Interamericana constituye un compromiso colectivo de mantener y fortalecer la democracia en América y contiene mecanismos regionales para estos fines. A través de su normativa, dispone de medios de acción conjunta para

²⁶ AVÍLES, Pino Efrén. “Tratado Muñoz Vernaza-Suarez”, en Enciclopedia del Ecuador [en línea], disponible en: [http://www.encyclopediadelecuador.com/temasOpt.php?Ind=2410&Let=\[citado: 16 de Agosto de 2009\]](http://www.encyclopediadelecuador.com/temasOpt.php?Ind=2410&Let=[citado: 16 de Agosto de 2009]).

²⁷ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, Tratados y Acuerdos, [en línea], disponible en: http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2005/diciembre/07/24072005.htm [citado: 18 de Agosto de 2009].

enfrentar la crisis y responder a las amenazas contra el orden constitucional democrático”²⁸.

Tratado Hipólito Unánue, “Organismo de integración Subregional, perteneciente al Sistema Andino de Integración, creado en 1971 con la participación de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela. Cuyo objetivo es coordinar y apoyar los esfuerzos que realizan los países miembros, individual o colectivamente, para el mejoramiento de la salud de sus pueblos”²⁹.

“El Plan Andino de Salud en Fronteras (PASAFRO) es una propuesta para el desarrollo sanitario en los ámbitos fronterizos de la subregión andina y responde al objetivo fundamental de la política comunitaria de integración y desarrollo fronterizo de elevar la calidad de vida de las poblaciones y el desarrollo de sus instituciones, dentro de los ámbitos territoriales fronterizos entre los países miembros de la subregión”³⁰.

En el año, 1969 (26 de mayo), se suscribe del Acuerdo de Integración Subregional Andino (Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Bolivia). , su objetivo facilitar el intercambio comercial.

El Decreto 374 del Código de Derecho Internacional Privado.

Acuerdo de Complementación Económica MERCOSUR y Colombia: El tratado de Libre Comercio entre Colombia, Ecuador y Venezuela (países del CAN) y Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay (miembros del MERCOSUR), entro en vigencia el primero de Abril

²⁸ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, Tratados y Acuerdos, [en línea], disponible en: http://www.bivapad.gov.ec/ops/CARTA_DEMOCRATICA_INTERAMERICANA.pdf. [citado: 18 de Agosto de 2009].

²⁹ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, Tratados y Acuerdos, [en línea], disponible en: <http://www.orasconhu.org>. [citado: 18 de Agosto de 2009].

³⁰ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, Tratados y Acuerdos, [en línea], disponible en: <http://www.orasconhu.org/index.php?IDIOMA=SP&plantilla=contenido&ncategoria1=269>. [citado: 18 de Agosto de 2009].

de 2004. Este acuerdo impulsará la libre circulación de bienes y servicios y la eliminación de las restricciones arancelarias y no arancelarias, con lo cual, se esperan incrementos sustanciales en las exportaciones colombianas.

Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA); Los 34 países americanos con excepción de Cuba, se han comprometido a construir un área de libre comercio. El ALCA, ofrece estabilidad jurídica con normas claras y transparentes que favorecen los flujos de comercio e inversión en el hemisferio haciéndolos más predecibles y menos vulnerables a las acciones unilaterales de los gobiernos.

La Ley 968 de 2005 – Estatuto migratorio permanente entre Colombia y Ecuador.

Algunos de los procesos de integración regional, que han resultado representativos son: el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA), la Ley de Preferencias Comerciales Andinas de Estados Unidos (ATPA), las áreas de libre comercio entre la Comunidad Andina y los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

El Pacto Andino, actual Comunidad Andina de Naciones, CAN. Fue fundado en 1969, y sus integrantes son: Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia, Panamá y Venezuela. En estos momentos, la CAN se encuentra en peligro de disolverse, ante la negativa de Venezuela para permanecer en el acuerdo, por su desacuerdo con la firma de Tratados de libre Comercio con Estados Unidos, firmados hasta ahora por Colombia, Perú y Ecuador.

3.3. DESARROLLO DE LA FRANJA FRONTERIZA EN ECUADOR.

La frontera Colombiana con Ecuador, sólo cuenta con dos ciudades desarrolladas social y económicamente, Ipiales en Nariño y Puerto Asís en el Putumayo, el resto del territorio a lo largo de la línea de frontera está totalmente desprovista de pueblos o ciudades que conformen una verdadera frontera viva, de intercambio comercial con la nación vecina, puesto que no cuentan con carreteras que permitan la comunicación con

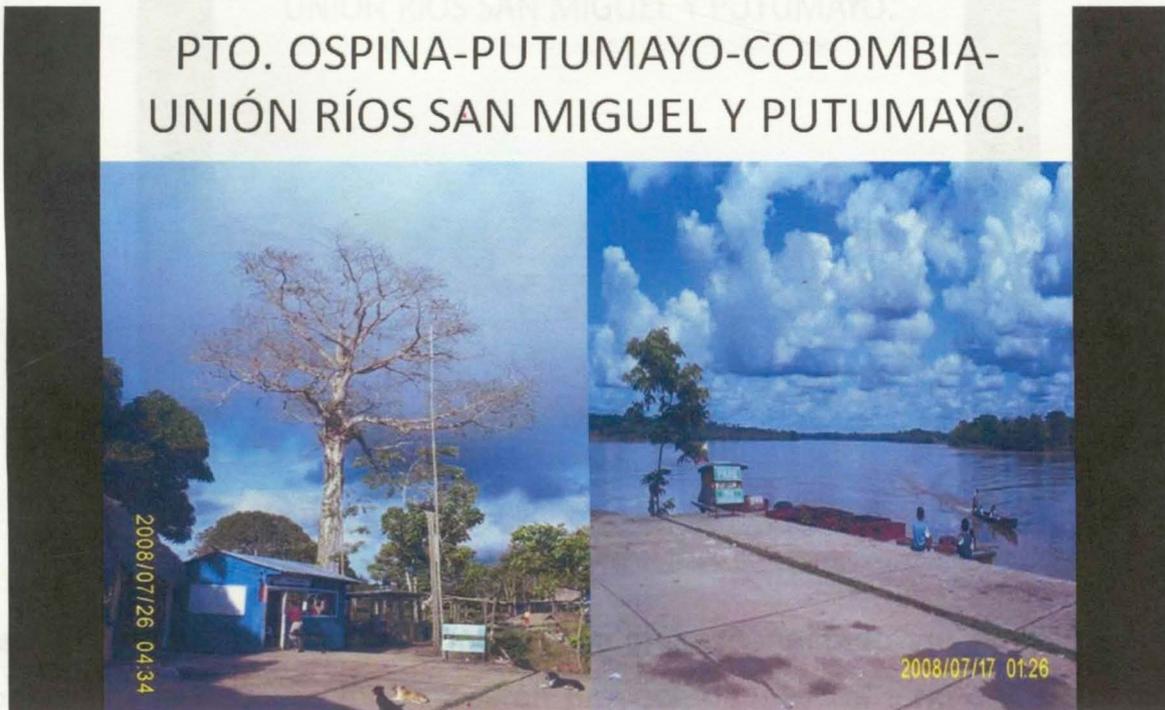
el resto del País, sus habitantes no entienden cómo el Gobierno no invierte en el desarrollo de esta frontera, tal como lo hace Ecuador.

Sin ir tan lejos, uno de los países que no ha permitido que su línea de fronteras esté deshabitada, es el mismo Ecuador, el cual cuenta con varios poblados y ciudades sobre la línea de frontera, no veredas ni corregimientos necesitados de infraestructura como los colombianos, son poblados dotados con carreteras y calles pavimentados con servicio de energía eléctrica, acueducto, supermercados, colegios, hospitales que mantienen satisfechos a sus habitantes, si Ecuador lo hizo ¿por qué Colombia no?, es la pregunta que hay que hacerse.

Uno de estos ejemplo es Puerto Ospina, ubicado en el departamento del Putumayo, la soberanía está representada en un piso de cemento y una caseta de infraestructura pobre, en contraste con las dos ciudades que se encuentran al frente al otro lado del Río San Miguel y del Río Putumayo, donde existe infraestructura vial, viviendas, hospitales, centros educativos, etc.

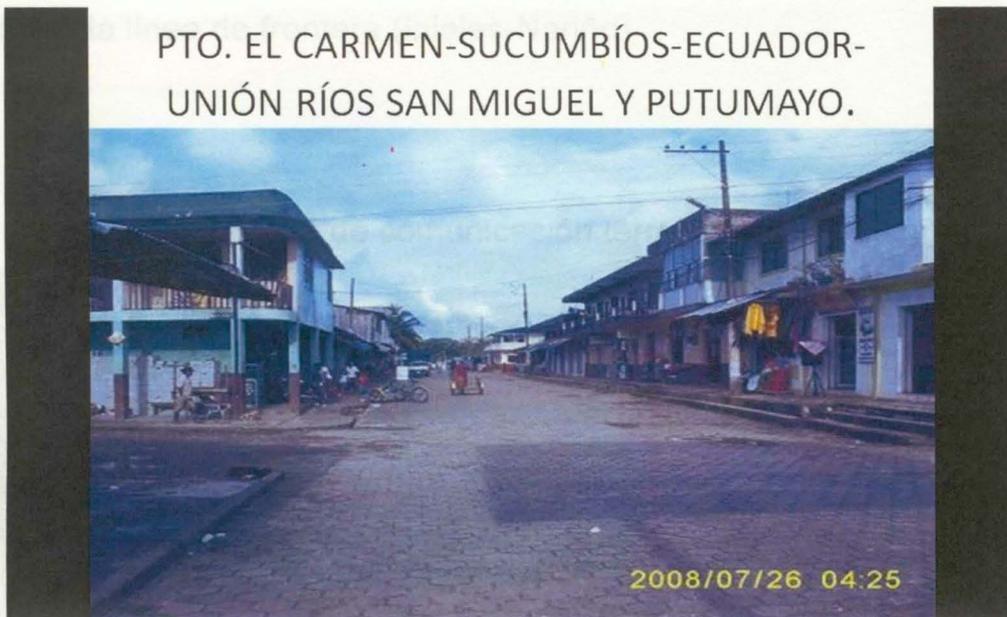
Figura 1: Puerto Ospina-Putumayo-Colombia

PTO. OSPINA-PUTUMAYO-COLOMBIA-
UNIÓN RÍOS SAN MIGUEL Y PUTUMAYO.



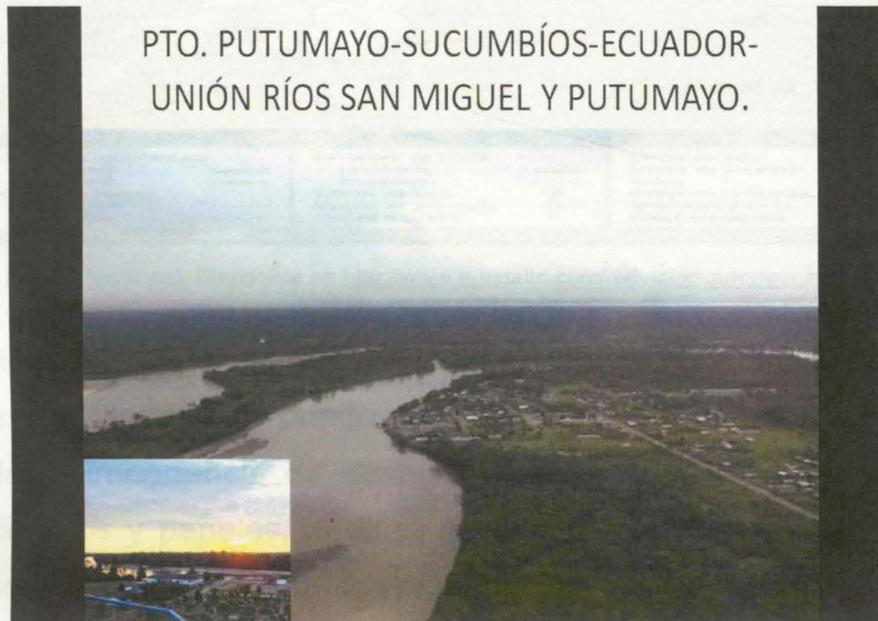
Fuente: Google Earth, [en línea]. Disponible en <http://www.Panoramio.com/photo/14702594./14481310>

Figura 2: Puerto El Carmen-Sucumbíos-Ecuador.



Fuente: Google Earth, [en línea]. Disponible en: <http://www.panoramio.com/photo/14517398>.

Figura 3: Puerto Putumayo-Sucumbíos-Ecuador.



Fuente: Google Earth, [en línea]. Disponible en <http://www.panoramio.com/photo/15665974>

La presente gráfica, demuestra cómo Ecuador ha conectado vía terrestre su frontera con Colombia y las que no existen están proyectadas, todas a no dejar incomunicadas

estas regiones vitales de cada nación, Colombia sólo cuenta con una vía panamericana y una Ciudad en la línea de frontera (IpiALES-Nariño).

Figura 4: Vías de comunicación terrestre en Ecuador

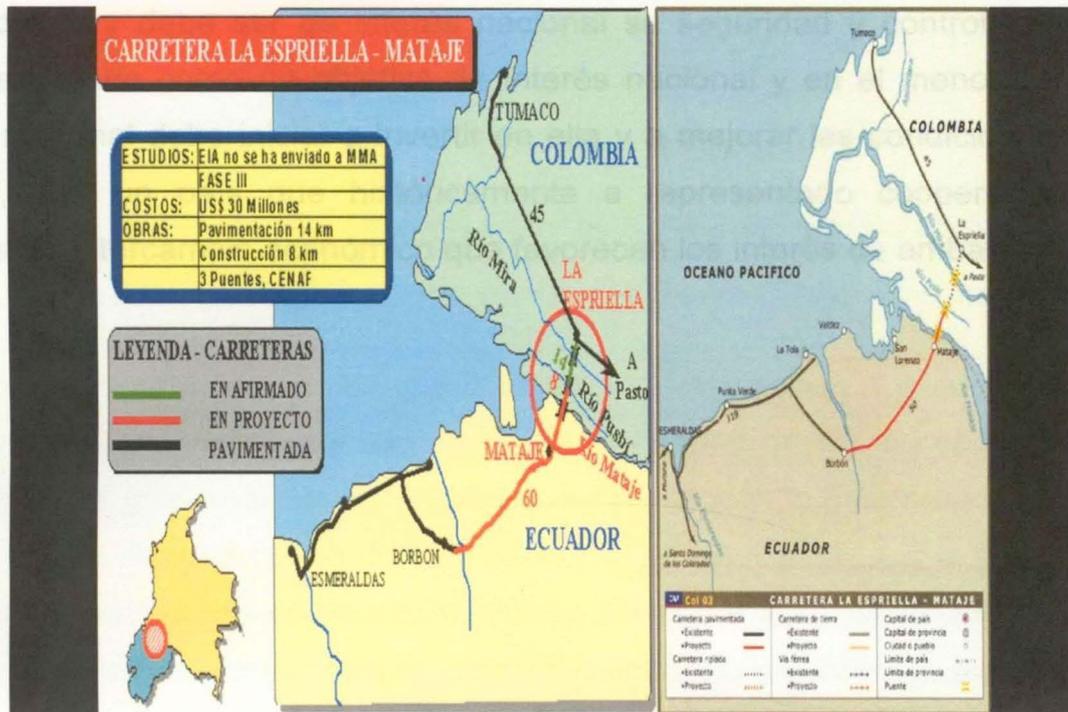
Vías de comunicación en Ecuador



Fuente [en línea]. Disponible en <http://www.e-asfalto.com/redvialecuador/ecuador.jpg>.

Si se revisan algunos proyectos existentes en los archivos del Ministerio de Transporte de la República de Colombia, se puede descubrir que los gobiernos en este País se han dado cuenta de la importancia de desarrollar la línea de frontera, pero todo se ha quedado en acuerdos y papeles, lo difícil ha sido la ejecución, las siguientes gráficas muestran el diseño sobre mapas, de los proyectos.

Figura 5. Proyecto binacional puente internacional Mataje



Fuente: [en línea]. Disponible en <http://orbita.starmedia.com/tumaco2000/laespriella.htm>

Figura 6. Proyecto carretera San Miguel – Villa garzón.



Fuente: [en línea]. Disponible en: www.mintransporte.gov.co/images/programasSanMiguel.gif

Se puede concluir entonces que la frontera con Ecuador representa un gran potencial para Colombia y debe ser de interés nacional su seguridad y control, esta situación debe determinarla como un objetivo de interés nacional y en el menor corto plazo el gobierno nacional debe iniciar a invertir en ella y a mejorar las condiciones de la línea fronteriza, con un país que históricamente ha representado cooperación, amistad, hermandad e intercambio económico que favorecen los intereses de ambas naciones.

En este capítulo se muestran las condiciones que trascienden a lo largo de la frontera con el Ecuador generando los problemas de seguridad producto especialmente de la presencia de los grupos armados ilegales que aprovechan la extensión y características geográficas que dificultan el control por parte de la fuerza pública, y la gran cantidad de cultivos ilícitos que estos grupos utilizan para mantener su posición de poder armado. Se pretende especificar desde una óptica militar acciones y elementos que hacen posible la permanencia en esta región de los grupos armados ilegales.

La línea que divide el territorio colombiano del ecuatoriano, es una frontera deshabitada, las comunidades están conformadas por indígenas y campesinos con unas pocas condiciones, no hay infraestructura vial que permita el fácil acceso de mercancías, servicios y que permita su conexión con el centro y demás ciudades cercanas del interior. De igual modo, existe insuficiencia de hospitales y centros de salud que permitan satisfacer los problemas que sufre la población, caso contrario ocurre en el Ecuador, por la ubicación de grandes ciudades y pueblos en la misma línea fronteriza.

Actualmente Colombia está pasando por un período de transición, el cambio se está dando porque la amenaza interna del país está llegando a su punto culminante y se reduce su desaparición desde el punto de vista de amenaza.

Esta situación ha venido generando inversión extranjera y nacional y una percepción en seguridad del pueblo colombiano, muchas áreas que se encontraban dominadas por los grupos armados ilegales ya no lo están, ya no se hace necesario la presencia física de

unidades militares en las ciudades, por lo cual, ahora se deben reforzar las fronteras del País.

4.1. IMPORTANCIA DE UNA FRONTERA SEGURA

4. DETERIORO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.

Las relaciones entre estados limítrofes pasan necesariamente por la evaluación de sus fronteras comunes y los intercambios que producto de esta cercanía se suceden. Estos

En este capítulo se muestran las condiciones que trascienden a lo largo de la frontera con el Ecuador generando los problemas de seguridad producto especialmente de la presencia de los grupos armados ilegales que aprovechan la extensión y características geográficas que dificultan el control por parte de la fuerza pública, y la gran cantidad de cultivos ilícitos que estos grupos utilizan para mantener su posición de poder armado. Se pretende identificar desde una óptica militar acciones y elementos que hacen posible la permanencia en esta región de los grupos armados ilegales.

La línea que divide el territorio colombiano del ecuatoriano, es una frontera deshabitada, las comunidades están conformadas por indígenas y campesinos con bajos recursos económicos, no hay infraestructura vial que permita el fácil acceso de vehículos, servicios y que permita su conexión con el centro y demás ciudades capitales del interior. De igual modo, existe, insuficiencia de hospitales y centros de salud que permitan satisfacer los problemas que sufre la población, caso contrario ocurre en el Ecuador, por la ubicación de grandes ciudades y pueblos en la misma línea fronteriza.

Actualmente Colombia está pasando por un periodo de transición, el cambio se está dando porque la amenaza interna del país, está llegando a su punto culminante y se visiona su desaparición desde el punto de vista de amenaza.

Esta situación ha venido generando inversión extranjera y nacional y una percepción en seguridad del pueblo colombiano, muchas áreas que se encontraban dominadas por los grupos armados ilegales ya no lo están, ya no se hace necesario la presencia física de

unidades militares en las ciudades, por lo cual, ahora se deben reforzar las fronteras del País.

4.1. IMPORTANCIA DE UNA FRONTERA SEGURA

Las relaciones entre estados limítrofes pasan necesariamente por la evaluación de sus fronteras comunes y los intercambios que producto de esta cercanía se suceden. Estos intercambios se afectan por la posición de los gobiernos de cada país y, en la misma forma, los tipos de intercambios que se sucedan inciden en la posición que toman los gobiernos con respecto a estas.

En un ambiente de cooperación mutua, lo normal es que los gobiernos de estos Estados generen mecanismos comunes que integren esfuerzos comunes encaminados a proveer espacios que incentiven el intercambio y reduzcan o solucionen las problemáticas que por lo general guardan relación a ambos lados del límite fronterizo.

Es así que una frontera segura para los Estados y los ciudadanos de estos, ofrece mayores posibilidades de realizar grandes intercambios promoviendo el desarrollo social y económico de la región fronteriza como un todo.

4.2. CONTROL Y SEGURIDAD

El principal problema al que se enfrenta la frontera con el Ecuador, es el relacionado con la seguridad y el control de la línea fronteriza; actualmente existen innumerables pasos ilegales por donde transitan los grupos armados ilegales, escondiéndose de la presión de las FF.MM. en Colombia, traficando con armamento, con insumos para el proceso de base de coca y, pasando víveres de manera ilegal para mantener la subsistencia de sus agrupaciones de terroristas.

El pie de fuerza en la frontera, es insuficiente a pesar de haberse creado una Brigada dedicada exclusivamente a esta zona y es insuficiente porque por ella sigue entrando y saliendo todo lo necesario para la subsistencia de los grupos armados. En la zona, son dos las divisiones del Ejército, las encargadas de la seguridad en la frontera colombiana la tercera y la sexta división, las cuales no pueden comprometer toda su tropa en esta tarea porque además del cuidado de la frontera tienen otras misiones.

Es necesario solucionar este problema porque mientras exista presencia de grupos armados ilegales en la zona, jamás se logrará un desarrollo social y económico en ella, la población seguirá dependiendo del negocio ilícito y bajo el dominio y control de delincuentes que con sus acciones mantienen atemorizadas estas comunidades para lograr su apoyo contra las acciones del Estado.

A continuación se hará una breve reseña de las organizaciones criminales que se encuentran ubicadas en esta región y las principales actividades que realizan en alteración de la seguridad.

4.2.1. Organizaciones criminales con presencia en la frontera con Ecuador.

Es importante mencionar que las organizaciones criminales que tienen presencia en la región objeto de estudio están ligadas al uso de la frontera como espacio para fortalecer su economía a partir de los cultivos ilícitos, y mantener sus capacidades armadas con el tráfico de armamento, municiones y explosivos.

De acuerdo a la información que posee el Ejército Nacional³¹, en la zona de frontera correspondiente al Departamento de Nariño hacen presencia por parte de las F.A.R.C. el frente 29 “Alfonso Arteaga”, las columnas móviles “Daniel Aldana”, “Antonio José de Sucre”, la cuadrilla 48 “Pedro Martínez”; por parte del E.L.N. la cuadrilla “Comuneros del Sur” y la banda criminal de “Los Rastrojos”. Estos grupos delinquen especialmente en municipios de Samaniego, Barbacoas, Cumbitara, Policarpa, El Rosario, Leiva,,

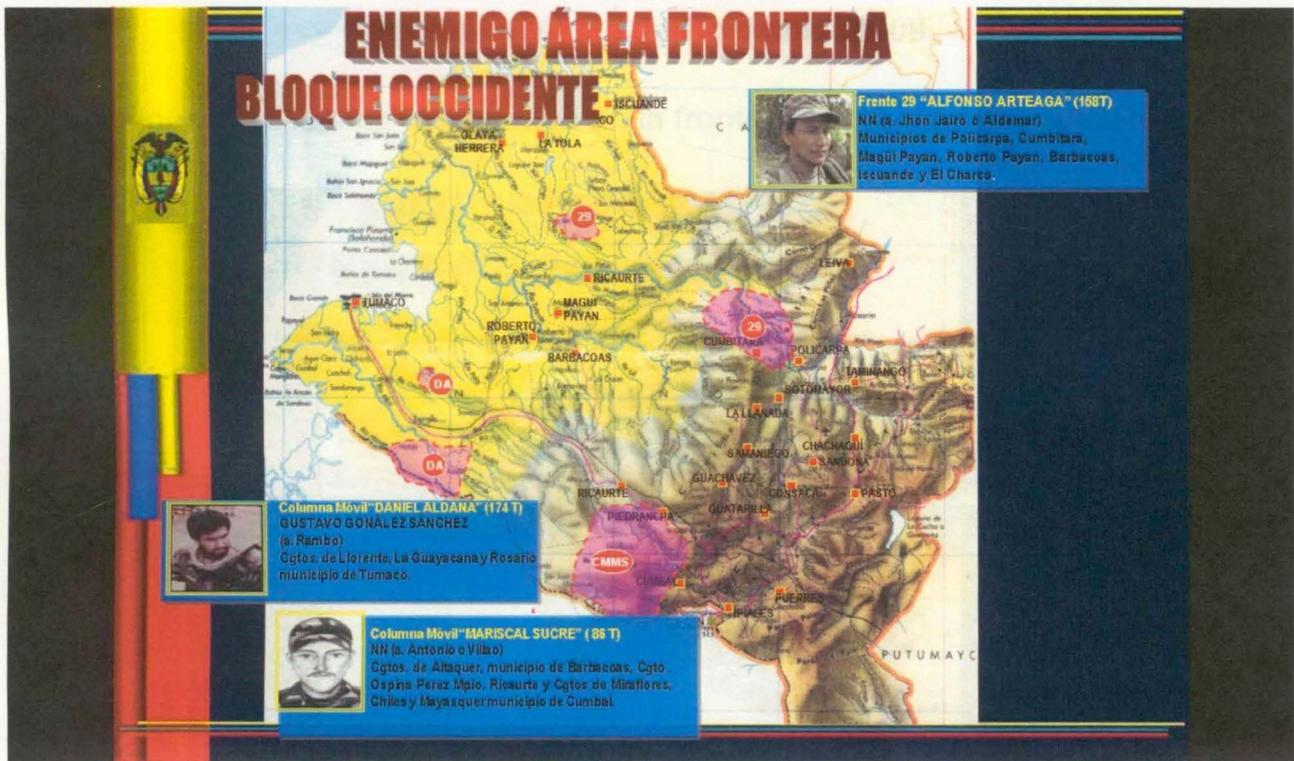
³¹ COLOMBIA. EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA. Apreciación sucinta frontera Ecuador-Departamento de Nariño. 2007. Disco Compacto.

Tumaco, Barbacoas, corregimiento de Altaquer, La Guayacana, Junín, teniendo como área de influencia el corregimiento de Llorente, riberas de los ríos Chaguí, Mira, Guiza, Nulpe y Bocas del Telembi, Piedrancha, veredas San Isidro, La Planada, Pialapi, en el municipio de Ricaurte, veredas El Aguacate, Magui, Las Vegas y, en el municipio de Cumbal, veredas Miraflores y San Martín.

En la zona correspondiente al Departamento de Putumayo hacen presencia delictiva los frentes de las F.A.R.C. 32, 48 y parte del 13, de los cuales el frente 48 es el que más presencia activa hace en la región.

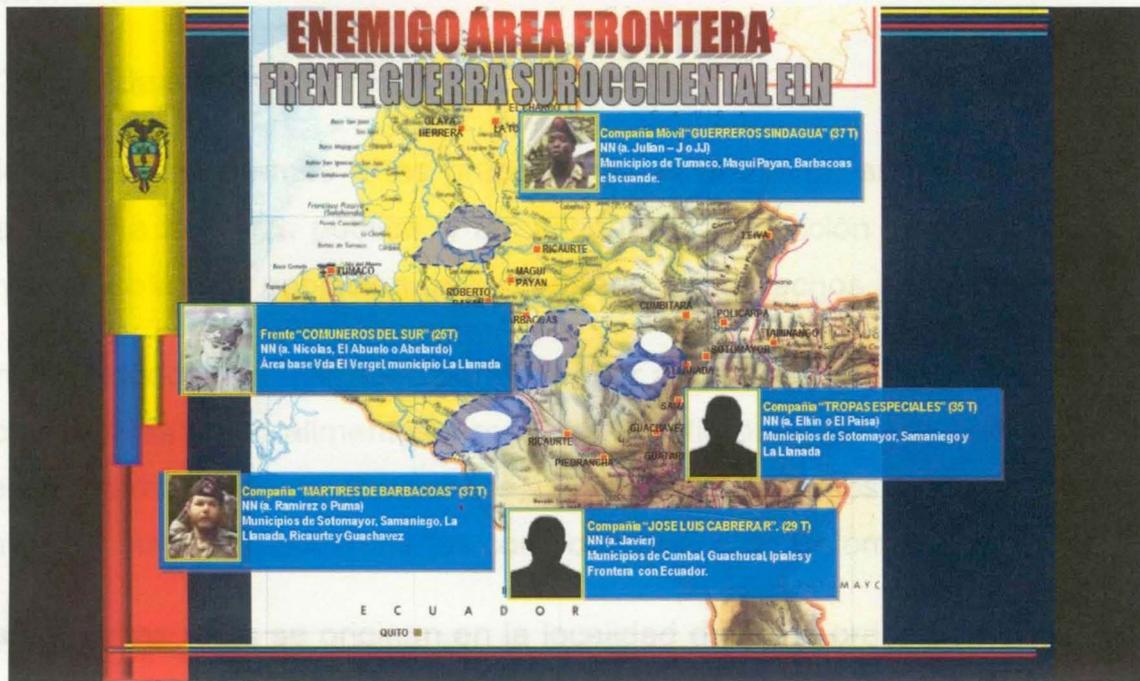
En las siguiente grafica se muestra las áreas geográficas en la frontera con el Ecuador, donde se mantiene la mayor injerencia de los diferentes grupos armados ilegales que existen en la región fronteriza.

Figura 7. Dispositivo del enemigo en la frontera con Ecuador – F.A.R.C..



Fuente: Ejercito de Colombia. 2008.

Figura 8. Dispositivo enemigo en la frontera con Ecuador – E.L.N..



Fuente : Ejército de Colombia. 2008.

Figura 9. Dispositivo enemigo en la frontera con Ecuador – BACRIM.



Fuente : Ejército de Colombia. 2008.

El accionar de estos grupos produce especialmente las siguientes alteraciones a la seguridad.

4.2.2. Tráfico de armas.

El tráfico de armas permite a los grupos ilegales mantener su capacidad bélica para hacerle frente a la fuerza pública, y les asegura la protección de sus cultivos ilegales, así como controlar a la población civil y coartarle sus derechos.

Diferentes métodos son utilizados para ingresar armas especialmente escondidas entre productos legales como alimentos y maderables utilizando vías de comunicación como el Puente Internacional de Rumichaca, así como numerosos puentes y trochas que comunican poblaciones ecuatorianas con poblaciones en Colombia.

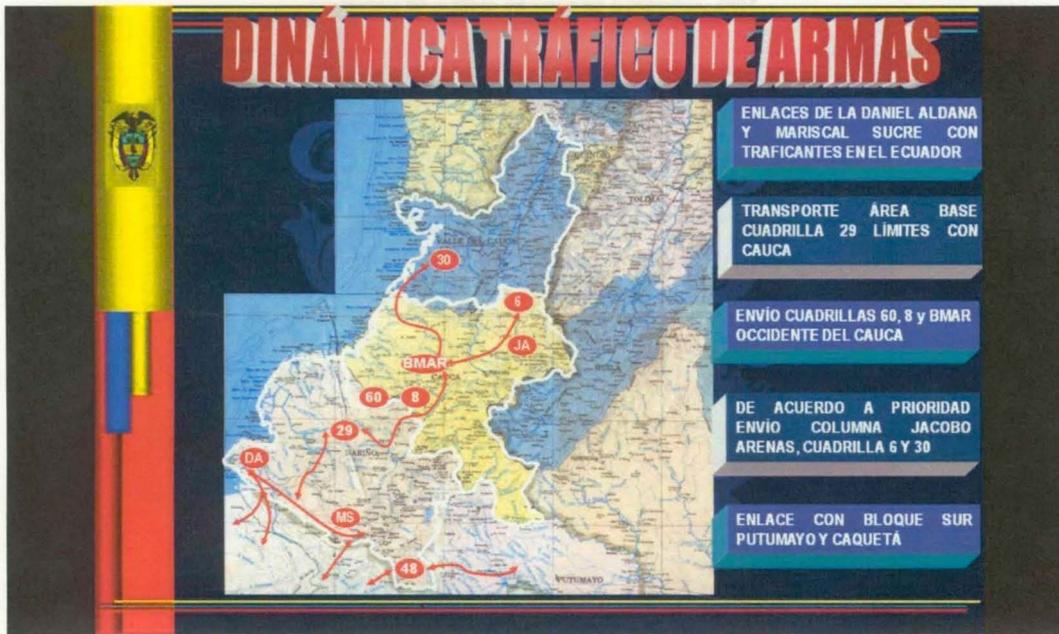
Algunas de estas rutas se originan en la localidad de San Lorenzo en Ecuador a pocos kilómetros de la frontera con Colombia y de allí son llevadas con pequeñas embarcaciones hacia Tumaco, o por vía terrestre a través del territorio ecuatoriano para finalmente ingresar a Colombia.

Figura 10. Corredores de movilidad usados por grupos ilegales



Fuente: Tercera Brigada Ejército Nacional, 2007.

Figura 11. Dinámica tráfico de armas en la frontera con Ecuador.



Fuente : Tercera Brigada Ejército Nacional, 2008

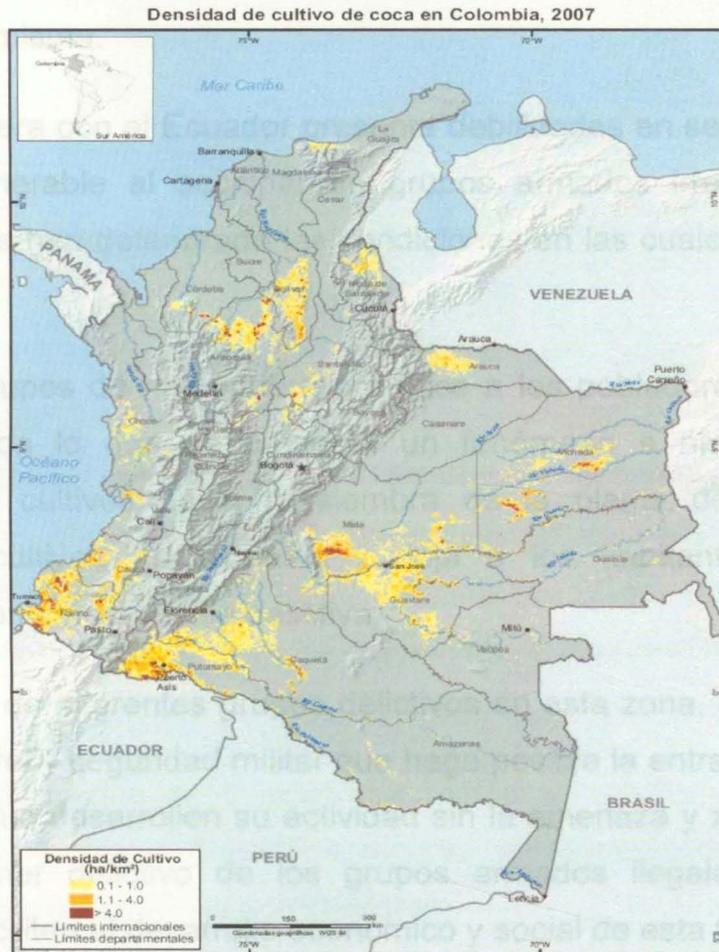
4.2.3. Narcotráfico.

El narcotráfico se convierte en la fuente de recursos para mover la economía delictiva de los grupos ilegales. Aunque estas tierras son aptas para el cultivo de productos agrícolas y la tenencia de ganado, el abandono del Estado y al falta de inversión en estas zonas, hace que sus pobladores sean fácilmente utilizados por estos grupos ilegales para que opten por dedicarse al desarrollo de cultivos ilícitos.

En el siguiente mapa, obtenido de la página web de la Dirección Nacional de Estupefacientes, se puede observar que la frontera con el Ecuador, exceptuando la parte comprendida por la cordillera de los andes, está totalmente plagada de cultivos con matas de coca.

Mientras exista la inseguridad y la libertad para actuar de los grupos narcoterroristas en la frontera con el Ecuador, se mantendrá el temor, la presión y el negocio ilícito de la coca, ninguna persona deseará vivir en el sector y mucho menos invertir tiempo, trabajo y recursos donde no exista garantía de seguridad, por este razón lo primero a

Figura 12. Presencia cultivos de mata de coca departamentos de Nariño y Putumayo.



Fuente: Dirección Nacional de Estupefacientes. Mapa cultivo coca 2007.

Nariño y Putumayo, son considerados los departamentos de Colombia donde existen más cultivos ilícitos de coca, esto produce una economía ilegal y una violencia sistemática que toca a todas las comunidades de la zona, siendo los más afectados quienes dominan la región, los indígenas AWA, quienes ya han sufrido las más hondas consecuencias de la existencia del narcotráfico en sus territorios.

Mientras exista la inseguridad y la libertad para actuar de los grupos narcoterroristas en la frontera con el Ecuador, se mantendrá el temor, la presión y el negocio ilícito de la coca, ninguna persona deseará vivir en el sector y mucho menos invertir tiempo, trabajo y recursos donde no existe garantía de seguridad, por esta razón lo primero a

solucionar es el insuficiente pie de fuerza pública en la línea fronteriza y su condición de permanencia en la misma.

En síntesis, la frontera con el Ecuador presenta debilidades en seguridad que hacen de ella una zona vulnerable al accionar de grupos armados irregulares y grupos de narcotraficantes que han deteriorado las condiciones en las cuales viven los habitantes de esta región.

FRONTERAS

La presencia de grupos de narcoguerrilla induce a los pobladores a participar de sus negocios ilícitos con lo que se presenta un fenómeno a nivel económico por la orientación de los cultivos hacia la siembra de la planta de coca, la cual está desplazando los cultivos tradicionales y deja a los habitantes sumidos en una lamentable condición de economía delictiva.

Debido al accionar de diferentes grupos delictivos en esta zona, es importante generar un espacio de control y seguridad militar que haga posible la entrada de otras entidades gubernamentales que desarrollen su actividad sin la amenaza y zozobra que genera la presencia y accionar delictivo de los grupos armados ilegales, para poder crear condiciones que faciliten el desarrollo económico y social de esta frontera.

Partiendo de esto, en la presentación de los ejemplos de diferentes fronteras suramericanas, no se pretende valorar si éstas han sido o no exitosas, el enfoque está más encaminado a generar diversos puntos de vista y alternativas para enriquecer el panorama de posibilidades y de esta forma facilitar la formulación de un esquema propio para la región en cuestión.

5.1 REGIÓN DEL BAJO RÍO URUGUAY

El río Uruguay que sirve de límite fronterizo entre Argentina y Uruguay, es una importante vía de comunicación para sacar los productos de la región hacia el océano

5. ANALIZAR ALGUNOS MODELOS LATINO-AMERICANOS DE MANEJO DE FRONTERAS

En el presente capítulo se presentarán algunos modelos de desarrollo fronterizo llevados a cabo en diferentes países latinoamericanos para comprender diversas alternativas que incorporen elementos que sean útiles en la identificación y estructuración de un modelo de desarrollo ajustado a las características propias de la región limítrofe con el Ecuador.

De hecho, se entiende que cada región fronteriza es diferente y lo que puede ser exitoso en un momento y lugar determinado no va necesariamente a serlo en otro lugar, aún si las condiciones geográficas son similares.

Partiendo de esto, en la presentación de los ejemplos de diferentes fronteras suramericanas, no se pretende valorar si éstas han sido o no exitosas; el enfoque está más encaminado a generar diversos puntos de vista y alternativas para enriquecer el panorama de posibilidades y de esta forma facilitar la formulación de un esquema propio para la región en cuestión.

5.1. REGION DEL BAJO RÍO URUGUAY

El río Uruguay que sirve de límite fronterizo entre Argentina y Uruguay, es una importante vía de comunicación para sacar los productos de la región hacia el océano

Atlántico. Según Boretto³², este río que ha servido de comunicación para el transporte de pasajeros y carga, ha comenzado a tener en el turismo una nueva actividad que ha venido creciendo durante las últimas décadas hasta el punto que las autoridades de ambos países la han continuado promoviendo con lo cual incrementan los ingresos económicos de los pobladores de la región y simultáneamente se convierte en factor de integración.

Para que esta evolución esté surgiendo, ha sido fundamental el apoyo de los gobiernos centrales de cada país en su intención de ser una nación de “fronteras abiertas”³³, lo cual induce a la reciprocidad entre los pobladores a ambos lados del límite fronterizo generando mecanismos propios para impulsar un mayor intercambio y, a la vez, presionar a sus gobiernos centrales para que se establezcan condiciones especiales en lo referente a aranceles.

Esto ha permitido que iniciativas de fomento comercial como ferias comerciales y culturales hagan que la región atraiga a pobladores de las regiones cercanas que encuentran cada vez más motivos para interactuar, generando el desarrollo de la actividad turística.

5.2. PROGRAMA BINACIONAL DE DESARROLLO FRONTERIZO ENTRE ARGENTINA Y PARAGUAY

Desde 1989 los gobiernos de Argentina y Paraguay tienen un programa binacional de desarrollo fronterizo; éste tomó nuevo énfasis con la firma en 2006 de los presidentes Néstor Kirchner y Nicanor Duarte. Según la Dirección de Relaciones Internacionales del Gobierno de Corrientes en Argentina³⁴, este acuerdo complementa e integra las

³² BORETTO, Rene. Desarrollo de Fronteras. ¿Puede el turismo cooperar para la integración? Visto desde una de las más palpitantes fronteras del MERCOSUR: El bajo Río Uruguay. [en línea], disponible en: http://letras-uruguay.espaciolatino.com/boretto/desarrollo_de_fronteras.htm, [citado: 10 de agosto de 2009].

³³ *Ibíd.*

³⁴ ARGENTINA. DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES. (2006). Programa Binacional de Desarrollo Regional Fronterizo entre Argentina y Paraguay. [en línea], disponible en:

estructuras productivas de ambos países. El mismo acuerdo según su Acta II³⁵ ha permitido generar alternativas específicamente en tres aspectos así:

1. Turismo, con el desarrollo de programas de turismo cultural y naturaleza, que incluye pesca deportiva y turismo ecológico.
2. Producción artesanal y turismo, en el cual se pretende realizar encuentros empresariales y políticos para fomentar la interacción comercial, social y cultural, y revisar la normativa aduanera, laboral e impositiva para fomentar los intercambios.
3. Formación de recursos humanos mediante la utilización de profesionales de la Universidad Nacional del Nordeste en la capacitación y acompañamiento técnico para los proyectos propuestos.³⁶

5.3. PROYECTOS DE DESARROLLO FRONTERIZO ENTRE PERÚ Y ECUADOR

El Centro de Investigación y Cooperación para el Desarrollo (CIDEAL) junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) inauguraron en noviembre de 2003 dos proyectos de Desarrollo Transfronterizo en la frontera entre Perú y Ecuador, el Centro Binacional de Integración Comercial Huaquillas - Aguas Verdes y el proyecto Desarrollo sostenible de manglares El Oro – Tumbes.

De acuerdo al comunicado de la Secretaría General de la Comunidad Andina³⁷ los dos proyectos habían tenido los siguientes avances hasta el 2003:

Centro Binacional de Integración Comercial Huaquillas - Aguas Verdes. A través del proyecto se ha logrado:

- Realizar misiones comerciales a los dos países y a países vecinos para vincular comerciantes de frontera con productores y fabricantes.
- Realizar ferias binacionales.
- Montar un sistema de información para apoyar las gestiones de exportación e importación entre los dos países.

<http://www.dricorrientes.gov.ar/articulo/articuloDetalle.aspx?articuloid=68>, [citado: el 12 de agosto de 2009].

³⁵ Ibid.

³⁶ Ibid.

³⁷ COMUNIDAD ANDINA. SECRETARIA GENERAL. Agenda social, Desarrollo fronterizo: Inauguran dos proyectos de desarrollo transfronterizo entre Ecuador y Perú, [en línea], disponible en: <http://www.comunidadandina.org/fronteras/desarrollo3.htm>, [citado: 8 de agosto de 2009].

- Establecer una extensión del Centro de Post grados de la Universidad de Cuenca en Ecuador para la capacitación de los agentes de desarrollo locales en procesos de integración.
- Capacitar y asesorar pequeños empresarios y comerciantes en las gestiones de comercio exterior, contribuyendo a regularizar el flujo de la actividad comercial en la frontera.
- Creación de una Corporación de Desarrollo Fronterizo (CODEFRON), responsable del manejo binacional del centro, con 5 socios ecuatorianos y 5 peruanos y donde están representados las principales autoridades regionales y locales de ambos países.

Proyecto Desarrollo sostenible de manglares El Oro – Tumbes.

Los principales logros obtenidos son:

- Construcción y dotación en ambos países de instalaciones, embarcaciones y equipamientos para ecoturismo, así como asistencia técnica para el montaje de rutas binacionales y actividades gastronómicas y artesanales complementarias.
- Construcción y próxima puesta en operación de una Planta binacional de transformación y comercialización de pescado, cangrejo y otros recursos.
- Apoyo a las autoridades de los dos países en la compatibilización de las legislaciones ambientales para la gestión y manejo binacional del ecosistema.

El Centro Binacional de Integración Comercial Huaquillas-Aguas Verdes ha tenido resultados más allá de lo inicialmente propuesto por los dos gobiernos; es así que han conseguido apoyo de la Unión Europea³⁸ para la construcción de un Centro Binacional de Atención de Frontera (CEBAF) el cual se encuentra dentro de los proyectos de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), y por otro lado la construcción de un nuevo puente que una a las dos poblaciones a fin de facilitar la movilización y comercio en la frontera³⁹.

³⁸ IIRSA. Centro Binacional de Atención de Frontera (CEBAF) Huaquillas – Aguas Verdes, [en línea], disponible en: http://www.iirsa.org/proyectos/detalle_proyecto.aspx?h=66&x=9&idioma=ES, [citado: 27 septiembre de 2009].

³⁹ IIRSA. Puerto Inca – Huaquillas y puente internacional en Huaquillas – Aguas Verdes, paso lateral en Huaquillas, [en línea]. disponible en: http://www.iirsa.org/proyectos/detalle_proyecto.aspx?h=71&x=9&idioma=ES, [citado: 27 de septiembre de 2009].

5.4. LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO

“La frontera norte de México que comparte con los Estados Unidos de América es una de las regiones fronterizas de mayor dinamismo en el mundo”⁴⁰. La proximidad con la economía más grande del mundo presenta una serie de oportunidades y retos a las autoridades mexicanas ya que las características geográficas hacen que esta región sea bastante heterogénea.

El tamaño de esta frontera ha permitido que diferentes áreas tengan vocaciones diferentes, y a fin de aprovechar estas diferencias se han generado los enfoques del gobierno mexicano para buscar “reducir la heterogeneidad especialmente en lo que respecta a los niveles de desarrollo y de calidad de vida de sus pobladores”⁴¹.

En esto ha sido de significativa importancia la promoción que los gobiernos locales han hecho para transformarla en una frontera de “servicio público”⁴² y están tomando nuevas responsabilidades para el fomento del desarrollo económico, enfocándose en la “estabilidad económica y la generación de empleos”⁴³. “El reto es desarrollar íntegramente la planta productiva y ocupacional con base en el apoyo a todos los sectores que conforman la economía de la región”⁴⁴.

Un aspecto de especial importancia en esta región lo constituyen los problemas migratorios y la delincuencia fomentada por el narcotráfico. En este aspecto, es de vital importancia la generación de estrategias comunes de cooperación para reducir el impacto de estas actividades y evitar que se conviertan en factor desequilibrante de la estabilidad social, política y económica de la frontera.

⁴⁰ DIAZ-BAUTISTA, Alejandro, AVILES, José y ROSAS, Mario. Desarrollo económico de la frontera norte de México [en línea], disponible en: <http://eumed.net/coursecon/ecolat/mx/Diaz-AvilesChimal.pdf>, [citado: 16 julio de 2009].

⁴¹ Ibid.

⁴² Ibid.

⁴³ Ibid.

⁴⁴ Ibid.

A manera de conclusión de los casos brevemente vistos se pueden identificar aspectos que son comunes y permiten promover el desarrollo de las regiones de fronteras; estos son:

La participación de los gobiernos centrales es fundamental para crear condiciones que faciliten la natural integración de los pobladores en las regiones de frontera y de sus respectivas economías que mantienen una interdependencia y complementariedad básica necesaria.

Las políticas nacionales articuladas con las de gobiernos locales generan la sinergia fundamental para el impulso de proyectos que fortalezcan las regiones de frontera.

Los pobladores a ambos lados de las líneas fronterizas tienen la tendencia a integrarse; las iniciativas de organización promovidas por los gobiernos regionales permiten aprovechar esta tendencia para generar vínculos económicos más fuertes.

El turismo binacional es una alternativa interesante que se desarrolla fácilmente promovido por los intercambios comerciales.

Las políticas y normas arancelarias comunes facilitan el desarrollo de vínculos y esquemas productivos que permiten fortalecer la fuerza y peso de las regiones de frontera para incidir en las decisiones de los gobiernos centrales que les puedan afectar.

La seguridad que generan las condiciones heterogéneas de desarrollo económico se convierte en un factor de gran importancia que puede afectar positivamente las relaciones políticas entre los dos países. Este aspecto requiere un atento manejo para evitar que actividades ilícitas se desarrollen aprovechando las restricciones en el ejercicio de sus funciones de las fuerzas del orden de cada Estado, que se beneficien de los espacios vacíos y de problemas de coordinación entre las autoridades a ambos lados de la línea fronteriza.

armamento notoriamente militar para ejercer tareas militares, situación que va en contra de la Constitución Nacional en sus artículos 217^o y 218^o.

Esta situación en vez de generar seguridad en los casos urbanos genera inseguridad, ya en años pasados se han presentado ataques, como el presentado en el año 2006.

6. PROPUESTA PARA DINAMIZAR LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD DE LA FRONTERA CON EL ECUADOR Y A SU VEZ, GARANTIZAR LA PRESENCIA DEL ESTADO EN ELLA

La solución a la problemática debe verse desde el punto de vista social y económico, teniendo previamente una eficiente labor militar, mientras las fronteras colombianas, específicamente la existente con la República de Ecuador, permanezcan abandonadas a su suerte, deshabitadas porque no se dan las condiciones de seguridad necesarias y no se realizan inversiones a gran escala que contribuyan a satisfacer las necesidades de las comunidades que habitan en estas regiones, no se logrará nada como hasta ahora se ha percibido.

6.1. EN EL CAMPO MILITAR

Para presentar la solución no se propone lo mismo de lo mismo, crear y crear más unidades, incorporar más soldados no es la solución; con la organización actual de las FF.MM. de Colombia es suficiente, lo que sucede, es que no están bien distribuidas en el territorio nacional. Actualmente hay dualidad de tareas, por ejemplo, tropas del Ejército están acantonadas en ciudades cumpliendo tareas netas de policía y en donde ya no se requiere la presencia de soldados porque son zonas libres de amenazas narcoterroristas; de la misma forma, la policía conforma unidades de selva con

armamento netamente militar para ejercer tareas militares, situación que va en contra de la constitución Nacional en sus artículos 217⁴⁵ y 218⁴⁶.

Esta situación en vez de generar seguridad en los cascos urbanos genera inseguridad, ya en años pasados se han presentado estudios, como el presentado en el año 2.006, sobre seguridad ciudadana: Policía y Fuerzas Militares;

La presencia de miembros del Ejército Nacional en zonas comerciales, turísticas y en algunos barrios y localidades de la ciudad de Bogotá, no sólo provoca la sensación de inseguridad, sino que refleja la situación de conflicto armado inminente que vive el país. Además de estas circunstancias innegables, estamos ante un incumplimiento de la Constitución y de las leyes y ante la confusión de las funciones que tienen las FF.MM y la Policía.

Mientras algunos soldados vigilan con armas largas la "Zona Rosa", sectores comerciales y cumplen funciones de tránsito y de seguridad ciudadana, funciones que debería cumplir la Policía Nacional, esta última institución crea y fortalece los llamados EMCAR (Escuadrones Móviles de Carabineros) para combatir a los grupos armados al margen de la ley. Claro, esta situación no es única, ni se presenta sólo en Bogotá, se repite a lo largo del país, por ejemplo, mientras en diciembre de 2005 las FF MM con 5000 miembros garantizaban la seguridad vial en los departamentos de la Costa Atlántica, la Policía tenía dificultades para ampliar el número de policías para erradicar manualmente los cultivos ilícitos en Serranía de la Macarena, zona donde tienen presencia y operan varios frentes de las F.A.R.C.⁴⁷.

La capital de la República, cuenta con dos Batallones de Policía Militar, los cuales cumplen funciones de policía, como son el control de tránsito con retenes, seguridad de puntos críticos dentro de la ciudad utilizando armas largas y municiones que no podrían ser utilizadas dentro de la misma ciudad, también en tareas de escolta a personalidades, estas tareas son de la policía nacional, a quien deben responsabilizar del control total de esta tarea y exceptuando el personal encargado de la seguridad de las cárceles militares, los demás soldados estarán disponibles para conformar nuevas

⁴⁵ REPUBLICA DE COLOMBIA. CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. Artículo 217.....Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional.

⁴⁶ *Ibid.* Artículo 218.....La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

⁴⁷ ACERO, Hugo. Seguridad Ciudadana: Policía y Fuerzas Militares, Marzo 21 de 2006., p.2.

unidades como las que se proponen en este trabajo, sin recurrir a la incorporación de más personal.

Es necesario reconocer que las fuerzas militares, en especial Ejército Nacional actualmente cuenta con inmuebles al interior las ciudades. La ubicación de estos inmuebles se realizó bajo la concepción de defensa interna y seguramente de manera estratégica. Con el correr del tiempo las ciudades crecieron y las instalaciones militares terminaron absorbidas por ellas en medio de los barrios, haciéndose cada vez menos funcionales para la defensa del territorio, en la medida en que esta ubicación, por los bajos niveles de accesibilidad al estar rodeados por barrios, disminuye las posibilidades de una respuesta oportuna, eficiente y eficaz frente a riesgos que impone el manejo del orden público.

La principal desventaja de la ubicación actual radica en el hecho que las Unidades Militares están ubicadas en el corazón de la ciudad y para poder salir de ella tienen que traspasar áreas que generan riesgo para su movilidad, para la celeridad, para su seguridad e incluso para la misma eficiencia de la operación.⁴⁸

Es claro que en Bogotá, solo deben existir las escuelas de formación de los Militares y no unidades con misiones de seguridad en el interior de la ciudad ocupando los espacios de acción de la policía y esto se está visualizando desde años atrás.

Los programas de gobierno de varias ciudades colombianas, contemplan la seguridad a la ciudadanía, pero para ello solo se refieren a la policía nacional, por una sola razón, porque esta función es netamente de ese organismo policial y en el interior de esas ciudades no se requiere la presencia militar, porque ya existe el control del territorio.

Basta observar los programas de gobierno de ciudades como Tunja, “La Ciudad más segura de Colombia”⁴⁹, -Barranquilla, “Ciudad de oportunidades”⁵⁰, -Medellín, “Vamos a

⁴⁸ Ibid.

⁴⁹ COLOMBIA. ALCALDIA MAYOR DE TUNJA. Programa Tunja la ciudad más segura de Colombia, [en línea], disponible en: <http://www.tunja.gov.co/?idcategoria=8320>, [citado: 15 de agosto de 2009].

⁵⁰ COLOMBIA. CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. Plan de desarrollo social, económico y de obras 2008-2011, [en línea], disponible en: <http://www.barranquilla.gov.co/documentos/Plandesarrollo2008-2011.pdf>, [citado: 19 de septiembre de 2009].

seguir transformando a Medellín⁵¹, - Bogotá, “Bogotá positiva: por el derecho a la ciudad y a vivir mejor”⁵², Pereira, “Región de oportunidades”⁵³, - Armenia, “ciudad de oportunidades”⁵⁴, entre otras, donde no se refieren al Ejército como prioridad para cumplir con las metas trazadas para alcanzar el progreso de sus ciudades, por el contrario cuando se refieren a seguridad lo hacen con la participación de la Policía Nacional, tal como debe ser, porque la responsabilidad de la seguridad en las ciudades es de este organismo.

La cantidad de soldados destinados en este tipo de ciudades, donde la Policía Nacional está en la capacidad de mantener el orden público, pueden ser utilizados para conformar unidades militares que aumenten el pie de fuerza en la frontera con el Ecuador, con misiones netamente de seguridad en los puntos aptos para conformar pasos ilegales en esta línea fronteriza; si la cantidad de soldados recogidos en las ciudades son regulares, estos podrían reemplazar a los Soldados Profesionales que no estén tan comprometidos en la primera línea de combate.

Estas nuevas unidades junto con la Brigada que se propone para cuidar la frontera con Ecuador y la unidad militar ubicada en Ipiales, conformarían tres cantones militares a lo largo de la franja fronteriza con el Ecuador, construyendo instalaciones militares con misiones de seguridad netamente en la frontera en dos puntos que junto con las ya construidas en Ipiales-Nariño, se crearían 3 fuertes militares, esta acción crea dos situaciones positivas para Colombia, una disuasiva de impacto internacional y la otra como preámbulo para convertir esta frontera en la más dinámica del País en el campo

⁵¹ COLOMBIA. ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Programa de gobierno Vamos a seguir transformando a Medellín, [en línea], disponible en: http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/P_desarrollo/obj/pdf/Programa%20de%20gobierno%20Resumen.pdf, [citado: 19 de septiembre de 2009].

⁵² COLOMBIA. ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, Bogotá positiva: por el derecho a la ciudad y a vivir mejor, [en línea], disponible en: <http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/01.27091001.html>, [citado: 16 de septiembre de 2009].

⁵³ COLOMBIA. ALCALDIA DE PEREIRA. Plan de desarrollo municipal, Pereira región de oportunidades, [en línea], disponible en: http://www.pereira.gov.co/docs/2009/Plan_Desarrollo/documentos/libro.pdf, [citado: 20 de agosto de 2009].

⁵⁴ COLOMBIA. ALCALDIA DE ARMENIA. Plan de desarrollo, Armenia ciudad de oportunidades. [en línea], disponible en: <http://www.armenia.gov.co/?buscar=plan+de+gobierno>, [citado: 20 de septiembre de 2009].

económico, social y militar, este último campo visualizando el post-conflicto, las tareas se deben volcar a la seguridad de las fronteras como garantes de la soberanía del País.

Los puntos escogidos en el proyecto para ubicar estos dos cantones militares son el sector conocido como Mataje – Municipio de Tumaco, Departamento de Nariño, en coordenadas 01 21'45.69" LN – 78 42'26.06" LW – Altura 73 mts., sobre el Río Mataje, exactamente al frente donde inicia en el país vecino una carretera hacia el interior de esa nación, más exactamente en el poblado de Piedra Sellada, donde habitan cerca de 3.500 personas, mientras que en el lado Colombiano, no existe vida social, económica y mucho menos vías de ningún orden, este punto también es utilizado por los traficantes de armas, insumos para el proceso de base de coca y tráfico de logística para los bloques occidental y sur de las F.A.R.C. y las agrupaciones del E.L.N. y BACRIM.

El otro punto seleccionado es el sector conocido como Puerto Ospina en el Departamento de Putumayo, en coordenadas 0 07'54.61" LN – 75 51'2.92" LW – donde se une el Río San Miguel con el Río Putumayo, frente a la ciudad ecuatoriana de Puerto Putumayo, localizada en 0 07'11.35" LN – 75 51'45.25" LW y Puerto El Carmen, localizada en 0 07'7.64"LN – 75 51'52.36"LW.

Ambos puntos ecuatorianos, son ciudades con vías pavimentadas, comercio, vida social e intercomunicada con el interior de su país, el lado colombiano hace soberanía con una caseta y una plancha de cemento donde arriman las embarcaciones que se mueven por el Río Putumayo, con una comunidad pobre que no cuenta con los servicios básicos ni las oportunidades básicas para desarrollar una economía fuerte.

Estos puntos son seleccionados, por varias razones, entre las que se destacan, la equidistancia que se busca con el proyecto el cual brindaría un cubrimiento total de la frontera junto con el cantón militar ubicado en la Ciudad de Ipiales, desarrollan sectores álgidos para la seguridad de la soberanía y que actualmente son regiones apartadas, incomunicadas y abandonadas, existen comunidades con altos niveles de necesidades

insatisfechas, los terrenos permiten desarrollar infraestructura y producción agrícola y ganadera.

Ecuador lo pudo hacer, es la misma región geográfica, no hay inconvenientes para desarrollar ciudades, más poderosas, más institucionales, más seguras, más desarrolladas económica y socialmente y por valor agregado se toma el control que con la misma presencia de ciudades y autoridades del Estado (no sólo militares) se le daría a la línea fronteriza con el Ecuador en todos sus puntos.

6.2. DESARROLLO SOCIAL

El segundo problema que se toca en este proyecto, es la falta de habitantes en condiciones favorables para desarrollar la vida en sociedad sobre la frontera con el Ecuador, estos territorios desocupados han sido aprovechados por los grupos armados ilegales de Colombia para realizar actividades ilícitas, porque les representa seguridad en el secreto y facilidad para controlar las esporádicas personas que viven en el sector. Esta situación no permite una actividad lícita en la zona ya que se carece totalmente de un buen control y de una eficiente acción del Estado colombiano.

La única zona desarrollada socialmente a lo largo de la línea de frontera, es la comprendida entre la Ciudad de Ipiales en Pasto-Nariño y Puerto Asís en el Putumayo, que comprende el centro de todo el territorio entre los dos países, lo contrario ocurre tanto en el lado occidental como en el lado oriental donde la ausencia de desarrollo social es palpable, las condiciones de vida tanto de indígenas y campesinos son muy bajas y la mayoría de sus necesidades básicas están insatisfechas, en el caso del Departamento de Nariño alcanza un índice NBI total del 43,6⁵⁵; en esta zona la

⁵⁵ COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA-DANE. Boletín Censo 2005, Necesidades básicas insatisfechas, [en línea], disponible en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/Bol_nbi_censo_2005.pdf, [citado: 19 de agosto de 2009].

Las enfermedades como leishmaniasis, tuberculosis, desnutrición, entre otras son frecuentes en sus resguardos⁵⁶; estos resguardos a través del Instituto de Salud Departamental de Nariño han recibido ayudas como vacunación, tratamientos, jornadas de salud que alivian pero que no solucionan el problema de fondo.

En caso de emergencias y campañas de prevención y curación, los hospitales a los que deben acudir estas retirados de sus regiones y deben realizar largas y difíciles jornadas para llegar a ellos con los enfermos de urgencia, puesto que, no existen vías por donde puedan transitar vehículos.

Del lado Oriental de la línea de frontera la situación es la misma, sus habitantes son campesinos e indígenas, con las mismas necesidades de todas las familias que habitan en las zonas apartadas de la frontera, sin hospitales cerca, sin carreteras, sin oportunidades de estudio diferente a la primaria y, además deben subsistir en ausencia de acueducto o energía eléctrica, entre otras necesidades.

La creación de ciudades en los puntos propuestos le dará vida a la frontera, permitirá neutralizar el accionar de los grupos armados ilegales con sus actividades ilícitas y contribuirán a solucionar problemas de pobreza, desempleo mientras promueven la generación del intercambio comercial que ayudaría a mejorar las relaciones con el país vecino.

Estas ciudades deben estar intercomunicadas por buenas vías, amplias y pavimentadas, que conecten por igual con el centro del País, con hospitales de tercer nivel como mínimo, que logren atender con eficacia las necesidades de salud de estas comunidades, con colegios donde los niños y personas adultas tengan acceso a la educación secundaria y una universidad en las dos nuevas ciudades con orientación agrícola, ganadera y comercial, porque todas las personas tienen derecho a la

⁵⁶ REPUBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. Salud y ambiente integrando las fronteras Colombia – Ecuador, [en línea], disponible en: <http://www.paho.org/english/d/csu/TCCRepECUCOL-SaludyAmbiente.pdf>, [citado: 18 de agosto de 2009].

educación por igual, todo ello contribuirá al desarrollo social de cada una de las zonas propuestas.

No es fantasioso proyectar que este tipo de ciudades también pueden contribuir a desahogar las necesidades que tienen las grandes ciudades con respecto a las personas pobres que carecen de vivienda y oportunidades de trabajo, las ciudades propuestas serían construidas con viviendas de interés social las cuales pueden ser amplias, por la cantidad de terreno disponible para construir, se disminuirían las invasiones, los cordones de miseria y sería una alternativa para las comunidades desplazadas del campo.

Existe una gran cantidad de proyectos de inversión en viviendas de interés social, en las ciudades capitales, las cuales se deben construir demasiado pequeñas para albergar familias tan numerosas de los estratos bajos. Las nuevas ciudades deberían construirse con estos recursos, construyendo viviendas amplias y dignas para cualquier familia colombiana, igualmente, el Plan de fronteras viene realizando inversiones de mucho valor en proyectos que no satisfacen de fondo las necesidades de las comunidades de fronteras como son las donaciones de cuadernos, jornadas de salud, donaciones de equipos de cómputo, etc., situación que solo manifiesta acciones transitorias pero no soluciones efectivas.

Los recursos destinados al plan de fronteras, deben invertirse en un solo proyecto y no en varios a la vez que dispersen la capacidad de solución a la calidad de vida de las personas en la región, hacer un solo proyecto, como es la construcción de dos ciudades en la frontera con Ecuador, serviría de modelo para los siguientes proyectos, ya que el éxito está plenamente garantizado, esta alternativa sería bien vista a nivel nacional e internacional y se solucionaría de una vez por todas la problemática de la frontera con Ecuador, en materia de desarrollo social, económico y de seguridad.

Hay seguridad, que produce inversión, la cual genera recursos al Estado para invertir en los más necesitados, empezar de una vez por todas con algo que produzca efectos duraderos, permanentes y contundentes.

Los que más necesitan de este tipo de alternativas son estas comunidades que se han mantenido marginadas y son las que más sufren las consecuencias del conflicto interno que vive Colombia, las fronteras son lo máspreciado que pueda tener un País, se debe ejercer soberanía, tal como la ejerce Ecuador, Brasil, Venezuela, entre otros del mundo entero, con sus grandes ciudades y parroquias sobre la línea de frontera, Colombia no puede quedarse atrás, debe tener una visión Geo-política, tal como la tienen nuestros países vecinos, y salir de ese estancamiento a que tiene sometido el conflicto a Colombia.

6.3. DESARROLLO ECONÓMICO

Un País que no haya desarrollado sus fronteras, es un País que desperdicia las más poderosas fuentes de ingresos y de buenas relaciones bilaterales con los países vecinos: Colombia está sintiendo estos efectos hasta ahora, no es tarde para empezar grandes proyectos en las fronteras con prioridad en aquellas donde se generan mayores inconvenientes fronterizos producto del conflicto interno que vive el país.

Al construir las dos ciudades una en Mataje y otra en Puerto Ospina, regiones con terrenos aptos para la actividad agrícola como la siembra de arroz, maíz, etc., y la actividad ganadera, el desarrollo económico por obvias razones se empieza a gestar y las fronteras empezarán a tener auge y un empuje tan fuerte, que Colombia generaría mayores recursos en lugares y con alternativas diferentes a las fuentes que ya tiene, se incrementaría el intercambio comercial, se le daría vida a una frontera inactiva y dependiente de un solo punto de comercio legal, mejorarían las relaciones con Ecuador y desaparecería la actividad ilegal y el narcotráfico en la región, que tanto mal ha hecho en ambas naciones.

Las comunidades existentes en la frontera no han visto otra alternativa diferente a la siembra de coca para mejorar sus recursos que permitan el sostenimiento del núcleo familiar, la existencia de mas ciudades sobre la frontera, traería progreso y nuevas alternativas de empleo, se acortarían las distancias y se disminuirían las dificultades para el transporte de productos, mercancía, madera, medicamentos y productos de

primera necesidad para sus habitantes, lo que abarataría los costos y motivaría a la región para sustituir cultivos ilegales por legales.

Como conclusión, cuando en el presente trabajo se habla de estructurar e implementar medidas de fondo que permitan solucionar la problemática de la frontera con el Ecuador, se refiere a las decisiones que las entidades del Estado, deben tomar para analizar la propuesta presentada y planear su puesta en funcionamiento en las instituciones del Gobierno.

La frontera que Colombia comparte con Ecuador presenta grandes retos desde el punto de vista militar que afectan la seguridad y requieren atención para generar una mayor dinámica en esta zona, de forma tal que se incremente su importancia estratégica y se valoren mejor las acciones que se piensan adelantar y puedan afectar esa dinámica.

En la actualidad existen varios factores de orden militar como el narcotráfico, cultivos ilícitos, tráfico de armas asociados a la presencia de grupos armados ilegales (F.A.R.C., E.L.N. y BACRIM) que afectan la capacidad de esta frontera para ser generadora de seguridad y promotora de relaciones comerciales y culturales importantes, con lo cual se afecta tanto las relaciones entre los dos países como las condiciones de vida de los habitantes asentados a lo largo de la misma.

La presencia de estas organizaciones armadas delictivas se subsiste por la limitada presencia de la fuerza pública que sería la encargada de contenerlas y reducirías evitando su accionar y su influencia en la población civil. Son las características geográficas uno de los limitantes para el accionar de la fuerza pública, las cuales, unidas a la escasez de vías de comunicación, hacen que los integrantes de los grupos ilegales cuenten con numerosos espacios para maniobrar.

También se presentan en el orden social y económico dificultades por la falta de políticas y programas estatales que incentiven y promuevan el desarrollo económico que, aunque no son objeto de este estudio, facilitarían espacios con los que los pobladores puedan mejorar sus condiciones de vida, integrar comunidades productivas,

participar más activamente en la solución de sus problemas y contribuir a fortalecer las relaciones con sus vecinos en Ecuador.

Para hallar soluciones a esta problemática, las Fuerzas Militares pueden generar espacios seguros y a la vez ser promotoras con otros organismos del Estado de

7. CONCLUSIONES

La frontera que Colombia comparte con Ecuador presenta grandes retos desde el punto de vista militar que afectan la seguridad y requieren atención para generar una mayor dinámica en esta zona, de forma tal que se incremente su importancia estratégica y se valoren mejor las acciones que se piensen adelantar y puedan afectar esa dinámica.

En la actualidad existen varios factores de orden militar como el narcotráfico, cultivos ilícitos, tráfico de armas asociados a la presencia de grupos armados ilegales (F.A.R.C., E.L.N. y BACRIM) que afectan la capacidad de esta frontera para ser generadora de seguridad y promotora de relaciones comerciales y culturales importantes, con lo cual se afecta tanto las relaciones entre los dos países como las condiciones de vida de los habitantes asentados a lo largo de la misma.

La presencia de estas organizaciones armadas delictivas se sucede por la limitada presencia de la fuerza pública que sería la encargada de contenerlas y reducirlas evitando su accionar y su influencia en la población civil. Son las características geográficas uno de los limitantes para el accionar de la fuerza pública, las cuales, unidas a la escases de vías de comunicación, hacen que los integrantes de los grupos ilegales cuenten con numerosos espacios para maniobrar.

También se presentan en el orden social y económico dificultades por la falta de políticas y programas estatales que incentiven y promuevan el desarrollo económico que, aunque no son objeto de este estudio, facilitarían espacios con los que los pobladores puedan mejorar sus condiciones de vida, integrar comunidades productivas,

participar más activamente en la solución de sus problemas y contribuir a fortalecer las relaciones con sus vecinos en Ecuador.

Para hallar soluciones a esta problemática, las Fuerzas Militares pueden generar espacios seguros y a la vez ser promotores con otros organismos del Estado de mecanismos de acción integral, desarrollando cantones militares que concentren una mayor capacidad operacional y a la vez permitan llevar a las comunidades otros servicios asociados a su funcionamiento y logística.

Es necesaria la inversión en infraestructura vial, hospitales y centros de educación que en este caso se proponen en dos puntos a lo largo de la frontera para crear los cantones militares y en torno a estas poblaciones de mayor tamaño. Estas le darán el dinamismo que le hace falta a esta zona y a la vez propiciarán la seguridad y el control que se requiere para mejorar la situación de la región. Estos puntos son uno a orillas del Río Mataje, frente a la vía sin pavimentar que llega al punto conocido como Mataje en el Ecuador- provincia de Esmeraldas y el otro punto es Puerto Ospina a orillas del Río Putumayo, frente a las dos ciudades existentes en el Ecuador.

El aumento en esta zona del pie de fuerza de las FF.MM., el cual es indispensable para lograr este objetivo, se propone sin necesidad de crear más unidades e incorporar más soldados. Con el mismo número de militares se puede solucionar esta situación ya que se puede reasignar personal aprovechando que hay regiones donde la Policía puede responder por lo que actualmente cubre el Ejército.

Para la obtención de los recursos, el gobierno colombiano debe organizar un comité de altos notables y economistas reconocidos, para que estudien la propuesta y presenten un estudio específico donde logren determinar de dónde se pueden sacar los recursos necesarios para construir las dos ciudades, buscando alternativas en proyectos que no solucionan problemas de fondo a las comunidades en el nivel nacional, como por ejemplo los recursos que maneja el Plan de Fronteras, etc., vinculando al sector privado, acudiendo a organismos internacionales de fomento, o utilizando los recursos que se obtienen de los bienes incautados al narcotráfico entre otras posibles fuentes.

Igualmente, el Gobierno debe realizar un esfuerzo integrado para cambiar la imagen que tienen las comunidades indígenas de la región fronteriza con Ecuador y ganar su afecto y voluntad, demostrándoles que el progreso social y económico, va dirigido a beneficiar principalmente a sus comunidades.

Este puede ser un ambicioso plan de acción integral con el cual se neutralizará a las organizaciones delincuenciales que utilizan esta zona para subsistir y generar la violencia que deriva en malas relaciones con Ecuador.

El esfuerzo militar, se verá recompensado al lograr el progreso y garantizar la soberanía nacional, puesto que esto es lo que siempre se ha buscado con cada operación militar que realizan las Fuerzas Militares en todo el territorio nacional, en especial las zonas de frontera.

DEMOCRACIA: Forma de gobierno en la cual los habitantes de un país participan en el ejercicio del poder del Estado⁴⁵. Un país vive en democracia cuando sus ciudadanos pueden decidir quién los gobernará y cuál los representará sus ideas e intereses en el Parlamento. Esos representantes se llaman políticos, y se organizan en diferentes partidos políticos. Son elegidos para que gestionen los asuntos públicos. Como sería imposible poner de acuerdo a varios millones de personas sobre temas tan variados como la redacción de una ley o la decisión de cuántos hospitales hay que construir en un país, se eligen a unos representantes que se encargan de hacerlo por la comunidad. Los políticos deben cumplir sus promesas electorales, si no lo hacen, pueden ser sustituidos por otros en las siguientes elecciones. Ésta es el mecanismo fundamental de la democracia.

ESTADO: El Estado es una sociedad humana constituida sobre un territorio permanente, en el cual un poder soberano asume la creación y aplicación de normas jurídicas que garantizan su adecuada existencia como sociedad y facilitan el bienestar

⁴⁵ ART(EL Diccionario Enciclopédico Universal, p. 1428. Primera edición, editorial Naxos, S.A. España 1985.

⁴⁶ BRILLONIA LUIS ANGELO ARANGO. (2009) "Guía temática de política. Documento (en línea) consultado el 22 de septiembre de 2009 en la página Web: <http://www.uboea.org/biblioteca/voyajes/2009/20090922.htm>

GLOSARIO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA: es la ley fundamental de un Estado⁵⁷ en la que se definen las directrices que rigen la función del Estado, sus órganos y autoridades; define también el sistema político y de gobierno, así como las relaciones entre los diferentes poderes públicos y entre los ciudadanos, sus derechos y sus deberes. La Constitución también define cómo se organiza el territorio y como se eligen a sus gobernantes.

DEMOCRACIA: “Forma de gobierno en la cual los habitantes de un país participan en el ejercicio del poder del Estado”⁵⁸. Un país vive en democracia cuando sus ciudadanos pueden decidir quién los gobernará y quién representará sus ideas e intereses en el Parlamento. Esos representantes se llaman políticos, y se organizan en diferentes partidos políticos. Son elegidos para que gestionen los asuntos públicos. Como sería imposible poner de acuerdo a varios millones de personas sobre temas tan variados como la redacción de una ley o la decisión de cuántos hospitales hay que construir en un país, se eligen a unos representantes que se encargan de hacerlo por la comunidad. Ellos deben cumplir sus promesas electorales; si no lo hacen, pueden ser sustituidos por otros en las siguientes elecciones: éste es el mecanismo fundamental de la democracia.

ESTADO: “El Estado es una sociedad humana constituida sobre un territorio permanente, en el cual un poder soberano asume la creación y aplicación de normas jurídicas que garanticen su adecuada existencia como sociedad y faciliten el bienestar

⁵⁷ ARTEL Diccionario Enciclopédico Universal, p. 1426. Primera edición, editorial Marín, S.A. España 1985.

⁵⁸ Biblioteca LUIS ÁNGEL ARANGO. (2005). Guía temática de política. Documento (en línea) consultado el 22 de septiembre de 2009 en la página Web:
<http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli25.htm>

de sus miembros”⁵⁹. “La sociedad humana conforma un Estado para que se encargue de proporcionar las condiciones necesarias para que cada miembro de la sociedad pueda desarrollarse en forma digna”.⁶⁰

FRONTERA: varios autores han definido el concepto de frontera en diversas formas. Para esta investigación se consultaron varios textos buscando ajustar a la realidad el concepto de lo que verdaderamente es una frontera, se ajustó exactamente la definición desarrollada por el autor Kaldone G. Nweihed, quien la define de la siguiente forma:

La frontera es una franja potencialmente habitable por un conglomerado humano perteneciente a dos o más nacionalidades distintas (a veces pueden ser colateralmente distintos los idiomas, las culturas, las religiones, las costumbres), pero que se hallan, a fuerza de adyacencia en el espacio compartido, frente a unas realidades objetivas que tienden a la creación de un subsistema común en que, además de conservar cada quien las características híbridas que son el producto inmediato y necesario de la vecindad. Desde luego, no todas las fronteras cumplen con este cometido puesto que algunas, para empezar, carecen de población o no reúnen las condiciones mínimas para la ocupación humana. Pero todas, sin excepción, son potencialmente aptas para el contacto humano y social, y todas, por ende, son zonas de transición y de integración potencial⁶¹

NACIONALISMO: el nacionalismo es el “apego de los naturales de una nación a ella propia y a cuanto le pertenece”⁶². Aunque es considerado como algo bueno, cuando este sentimiento de apego se exagera excesivamente puede generar fuertes reacciones por diferencias entre nacionalistas que incluso conducen a actos de violencia.

PAZ: “Situación y relación mutua de los que no están en guerra La paz es más que ausencia de guerra; es la sensación de tranquilidad, sosiego, amistad y buena relación con aquellos con quienes nos relacionamos; es básica para las relaciones amistosas. La paz es un estado benéfico para las relaciones entre personas y entre estados,

⁵⁹ COLOMBIA. (). Comando General de las Fuerzas Militares 1996. Manual de seguridad y defensa nacional. Primera Edición, FF.MM. 3-43 p. 15.

⁶⁰ Ibíd. p. 17-18.

⁶¹ NWEIHED, Kaldone G. Frontera y límite en su marco mundial. Ediciones de la Universidad Simón Bolívar- segunda edición, 1.992, p.29

⁶² ARTEL, Diccionario Enciclopédico Universal, p. 3674.

favorece las relaciones comerciales y el crecimiento y desarrollo social de las comunidades”⁶³.

PLAN DE FRONTERAS: “El Plan Fronteras fue creado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en 2003, con el fin de reforzar las relaciones entre el Estado y las comunidades de frontera, a través de la construcción del tejido social y el fortalecimiento de la gobernabilidad en estas zonas fronterizas”⁶⁴.

RELACIONES INTERNACIONALES: “Constituyen una disciplina que forma parte de las ciencias política y que se centra en las relaciones entre los Estados y entre los Estados y otras instituciones que forman parte del sistema internacional. Se trata de un campo interdisciplinario donde se combinan la política, el derecho, la economía y la historia”⁶⁵.

Los ministerios de relaciones internacionales y diplomáticas son las instituciones que cada uno de los estados emplea para mantener, restablecer y crear nuevas alianzas e intercambios de cooperación con los demás países.

Su trabajo es fortalecer los lazos de amistad con los demás gobiernos del mundo, con el ánimo de lograr apoyos necesarios y abrir mercados para fortalecer los ingresos del país, facilitar lazos de comunicación que brinden información oportuna y real que sea de interés de cada estado y velar por el bienestar y seguridad de los conciudadanos en otros países.

TRATADOS: “Son acuerdos escritos y suscritos entre ciertos sujetos de derecho internacional, como son los Estados, aunque también pueden celebrarse entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre dos o más

⁶³ ARTEL, Diccionario Enciclopédico, p. 4010.

⁶⁴ COLOMBIA. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Plan de Fronteras. Bogotá: CANCELLERÍA, (2008).

⁶⁵ Definición de relaciones internacionales. [en línea]. Disponible en: <http://definición.de/relaciones-internacionales/>. [Citado: 16 de agosto de 2009]

de estas últimas entre si y que justamente se encuentran también regidos por el derecho internacional”⁶⁶.

BIBLIOGRAFÍA

ARGENTINA. DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES. (2006). Programa Binacional de Desarrollo Regional Fronterizo entre Argentina y Uruguay. [en línea]. Consultado el 12 de agosto de 2009 en <http://www.dre.interno.gub.uy/articulos/articuloDetalle.aspx?articulo=155>

ARROYO, Rene. Desarrollo de Fronteras. ¿Puede el turismo cooperar para la integración? Caso desde una de las más palpitantes fronteras del MERCOSUR: Argentina - Uruguay. [en línea], disponible en <http://www.dre.interno.gub.uy/articulos/articuloDetalle.aspx?articulo=155>, [citado: 10 de agosto de 2009].

ARGENTINA. MINISTERIO DE LA SEGURIDAD EN LAS FRONTERAS. Boletín de la cooperación con los servicios Fronterizos y Cruce de Comercio, No. 65. Fronteras (2009) [en línea], disponible en <http://www.dre.interno.gub.uy/articulos/articuloDetalle.aspx?articulo=155>, [citado: 10 de agosto de 2009].

COLOMBIA. EJÉRCITO NACIONAL. Guía de Planeamiento Estratégico y Táctico de Comanda del Comandante del Ejército, Bogotá. (2004) P. 40 y 41.

ECUADOR. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Plan de trabajo. (2004) P. 4. Ayuda presentación.

ECUADOR. COMISIÓN SECRETARÍA GENERAL. Agencia para el Desarrollo Binacional. Programa del proyecto de desarrollo transfronterizo entre Ecuador y Uruguay. [en línea], disponible en <http://www.dre.interno.gub.uy/articulos/articuloDetalle.aspx?articulo=155>, [citado: 10 de agosto de 2009].

⁶⁶ Definición de Tratado. [en línea]. Disponible en: <http://www.definiciónabc.com/general/tratado.php>. [citado: 16 de agosto de 2009]

BIBLIOGRAFÍA

- ARGENTINA. DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES. (2006). Programa Binacional de Desarrollo Regional Fronterizo entre Argentina y Paraguay. [Sitio en Internet], consultado el 12 de agosto de 2009 en: <http://www.dricorrientes.gov.ar/articulo/articuloDetalle.aspx?articuloid=68>
- BORETTO, Rene. Desarrollo de Fronteras. ¿Puede el turismo cooperar para la integración? Visto desde una de las más palpitantes fronteras del MERCOSUR: El bajo Río Uruguay. [en línea], disponible en: http://letras-uruguay.espaciolatino.com/boretto/desarrollo_de_fronteras.htm, [citado: 10 de agosto de 2009].
- CODHES. Los “límites” de la seguridad en las fronteras, Boletín de la consultoría para los derechos humanos y desplazamiento, No. 65. Fronteras (julio-septiembre de 2005) [en línea], disponible en: http://www.codhes.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=43&Itemid=50, [citado: 16 de septiembre de 2009].
- COLOMBIA. EJÉRCITO NACIONAL. Guía de Planeamiento Estratégico y Políticas de Comando del Comandante del Ejército. Bogotá: (2008). P. 40 y 41.
- COLOMBIA, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Plan de fronteras. Bogotá: (2008). Ayudas presentación.
- COMUNIDAD ANDINA. SECRETARIA GENERAL. Agenda social, Desarrollo fronterizo: Inauguran dos proyectos de desarrollo transfronterizo entre Ecuador y Perú, [en línea], disponible en: <http://www.comunidadandina.org/fronteras/desarrollo3.htm>, [citado: 8 de agosto de 2009].

DIAZ, Alejandro y otros. Desarrollo económico de la frontera norte de México. [Sitio en Internet], consultado el 19 de agosto de 2009 en: <http://eumed.net/cursecon/ecolat/mx/Diaz-AvilesChimal.pdf>.

- Fundación Seguridad y Democracia. Colombia y Ecuador: dos visiones de seguridad, una frontera. (2008). [en línea]. Disponible en: <http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/seguridadRegional/visionesSeguridadFrontera.pdf>, [citado: 23 de Junio de 2009].
- Fundación Seguridad y Democracia. Seguridad y defensa en la frontera Colombia-Ecuador. (2008). [en línea], disponible en: <http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/especiales/informeEspecial22-1.pdf>, [citado: 30 agosto de 2009]
- IIRSA. Centro Binacional de Atención de Frontera (CEBAF) Huaquillas – Aguas Verdes, [en línea], disponible en: http://www.iirsa.org/proyectos/detalle_proyecto.aspx?h=66&x=9&idioma=ES, [citado: 27 septiembre de 2009].
- NWEIHED, Kaldone G. Frontera y límite en su marco mundial. Ediciones de la Universidad Simón Bolívar- segunda edición, 1.992, p.29
- PALMA, Oscar. La transformación de la guerra y la naturaleza de las fronteras. En: Estudios en seguridad y defensa: publicación del Centro de estudios estratégicos sobre seguridad y defensa nacional – CEESEDEN. Edición No. 5 (julio de 2008); p. 16-23.
- REPUBLICA DE COLOMBIA. CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA 1991.
- REPUBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. Salud y ambiente integrando las fronteras Colombia – Ecuador, [en línea], disponible en: <http://www.paho.org/english/d/csu/TCCRRepECUCOL-SaludyAmbiente.pdf>, [citado: 18 de agosto de 2009].

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



052274